

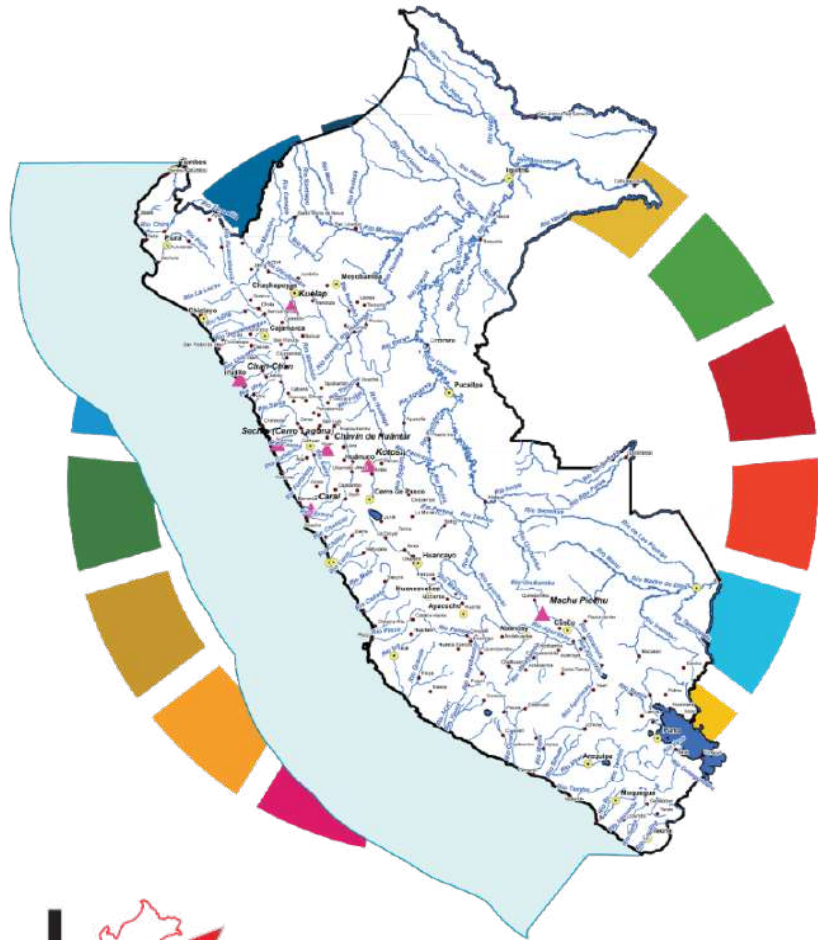


PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico

26 de noviembre de 2020



Planeamiento Estratégico Nacional

Las políticas de Estado, el Plan de Desarrollo Nacional y la
Política General de Gobierno 2021 2026.

Javier Abugattás
Presidente de CEPLAN

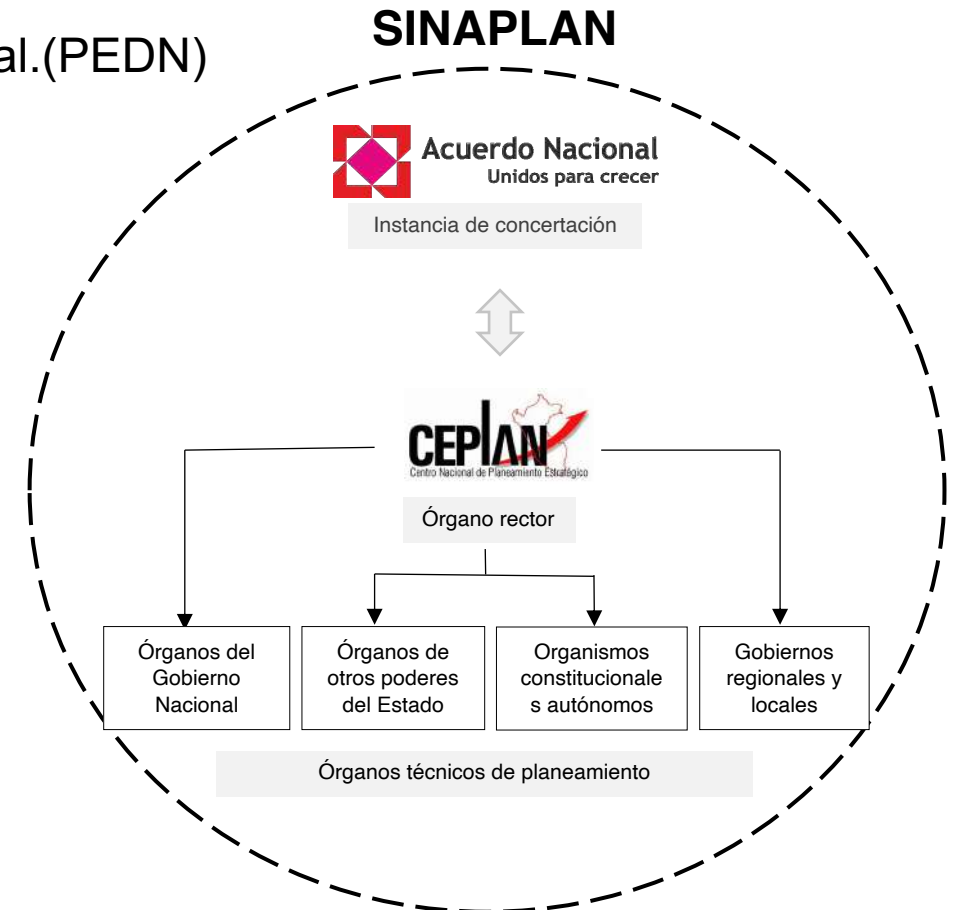
V20201126h08

Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN)

Es uno de los 11 sistemas administrativos del Estado Peruano
Espacio para la definición de una visión de futuro compartida, de los objetivos y planes estratégicos
En especial el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.(PEDN)

Está integrado por:

1. Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Órgano rector)
2. Órganos del gobierno nacional y, con salvaguarda de su autonomía, de los demás **poderes del Estado, de los organismos constitucionales autónomos** y de los gobiernos regionales y locales con responsabilidades y competencias en el planeamiento estratégico
3. **Foro del Acuerdo Nacional**
Instancia de concertación de la planificación estratégica nacional cuando su intervención es solicitada por el Presidente del Consejo de Ministros o el PCD del CEPLAN.



Objetivos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN

4.1. Espacio para la definición de una visión de futuro compartida, de los objetivos y planes estratégicos

4.2. Articular e integrar las propuestas y opiniones para la elaboración del PEDN y los planes nacionales

4.3. Promover y articular los programas de fortalecimiento de capacidades para el planeamiento estratégico

4.4. Desarrollar los procesos y las acciones para el monitoreo de la gestión para resultados de mediano y largo plazo

4.5. Promover la cooperación y acuerdos en el proceso de formulación de planes estratégicos

4.6. Promover la formulación de planes estratégicos, programas y proyectos con visión prospectiva de mediano y largo plazo



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Desarrollo sostenible del Perú: modelo conceptual

Megatendencias

Tendencias
Riesgos/Oportunidades

Escenarios

Globales / regionales

Nacionales / subnacionales

Políticas



Económicas



Sociales



Tecnológicas



Ambientales



Valores, actitudes, ética



Incremento de la tecnología y mecanización



Ocurrencia de desastres de gran magnitud



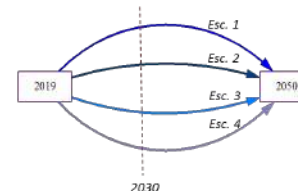
Nuevo superciclo de materias primas



Crecientes expectativas de la clase media

Escenario tendencial

Escenario de desarrollo



Escenarios disruptivos

- tecnológico
- desastres
- crisis socio-económica

Marco institucional



Agenda 2030



Enfoque de bienestar
Marco de Inversión



Acuerdo Nacional

Implementación

Política General de Gobierno al 2021

1. Integridad y lucha contra la corrupción

2. Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad

3. Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible

4. Desarrollo social y bienestar de la población

5. Descentralización efectiva para el desarrollo



Funciones del Estado (25)

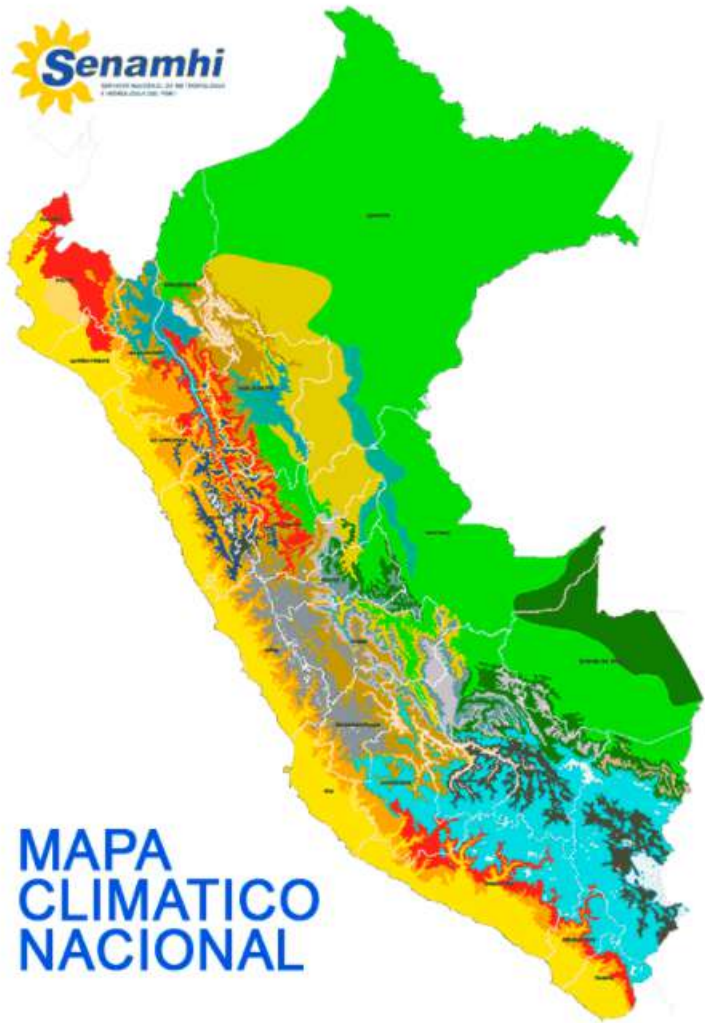
Ministerios (19)

Sectores (28)

Gobiernos Regionales (26)

Gobiernos Locales (196 provincias, 1874 distritos)

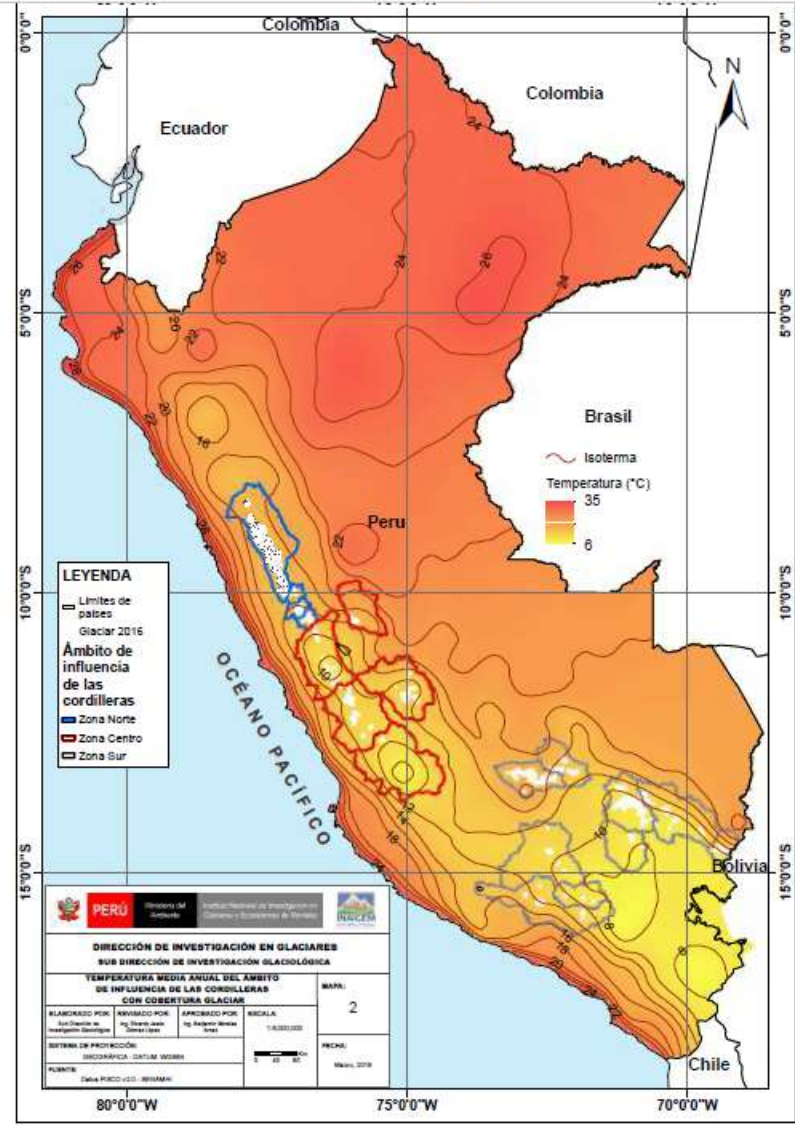
Mapa Climático del Perú



Las características climáticas del Perú son peculiares por su extensión y relieve topográfico, la descripción climática general se logra con precisión mediante la expresión gráfica. La información climática de esta clasificación está sustentada en información meteorológica de aproximadamente veinte años (1965 - 1984), con la cual se procedió a formular los "índices Climáticos" y el trazado de las zonas de acuerdo a la clasificación de climas de [Werren Thornthwaite](#).

◀ Click en la región para desplegar la información





Mapa 2. Temperatura del ámbito de influencia de las cordilleras glaciares.

Buscar 'Resaltar'

Exportar archivo PDF

Adobe Export PDF

Convertir archivos PDF a Word o Excel Online

Seleccionar archivo PDF

INVENTARI...L PERÚ.pdf

Convertir a

Microsoft Word (*.docx)

Idioma del documento:

Español Cambiar

Convertir

Editar PDF

Creación, edición y firma de formularios y acuerdos en PDF

Iniciar versión de prueba gratuita



Ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua

La Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, establece cuatro fases del planeamiento estratégico.



1

Se busca comprender cómo viven las personas en sus territorios, sus medios de vida y su nivel de bienestar

2

Se identifican las aspiraciones de las personas, se realiza el análisis de futuro y se define la imagen del territorio deseado.

3

Se definen las políticas públicas orientadas a alcanzar la imagen del territorio deseado, a través de objetivos prioritarios y lineamientos.

4

Se recoge y analiza información de los indicadores definidos en los planes para verificar el avance hacia el logro de la imagen del territorio deseado.

Ciclo de planeamiento con protección de la vida en mayo 2020



1

Se busca comprender cómo viven las personas en sus territorios, sus medios de vida y su nivel de bienestar

2

Se identifican las aspiraciones de las personas, se realiza el análisis de futuro y se define la imagen del territorio deseado.

3

Se definen las políticas públicas orientadas a alcanzar la imagen del territorio deseado, a través de objetivos prioritarios y lineamientos.

4

Se recoge y analiza información de los indicadores definidos en los planes para verificar el avance hacia el logro de la imagen del territorio deseado.



Formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN)





Acuerdo Nacional

...unidos para crecer

2020 Emergencia Nacional

Compromiso Solidario con la Protección de la Vida “PERÚ HAMBRE 0”

“...Las instituciones integrantes del Acuerdo Nacional nos comprometemos a cooperar en la tarea de dar viabilidad y sostenibilidad a este esfuerzo. Con este fin, acordamos:

- Propiciar y contribuir a la coordinación entre los tres niveles de gobierno, las iglesias y otras organizaciones de la sociedad civil, así como con organismos multilaterales y de la cooperación internacional
- Promover la priorización de la compra de la producción agrícola y pecuaria nacional, especialmente la de agricultores familiares, comunidades campesinas y nativas, y de los pueblos originarios para el abastecimiento de la población beneficiaria, a través de programas sociales, donaciones y mercados. Para ello, se debe resolver problemas inmediatos como el acceso a financiamiento, la disponibilidad de mano de obra para la cosecha oportuna, costo de fletes, entre otros.
- Impulsar la producción nacional de los bienes requeridos tomando en cuenta criterios de calidad y competitividad.
- Promover espacios de diálogo democrático con trabajadores informales, pequeños comerciantes, agricultores familiares, comunidades campesinas y amazónicas, organizaciones de mujeres, entre otros grupos subrepresentados, que permitan conocer su situación y tomar en cuenta sus demandas.

Promover el pleno respeto a los derechos laborales durante y después de la pandemia.”

Lima, 22 de mayo de 2020.

Compromiso de Diálogo para el Pacto Perú

“En estos difíciles momentos, las instituciones integrantes del Acuerdo Nacional reafirmamos nuestro compromiso con la salvaguarda de la vida, la contención de la pandemia, la atención a la población más vulnerable, la lucha contra el hambre y la recuperación económica con empleo digno, objetivos del Compromiso Solidario con la Protección a la Vida PERÚ HAMBRE 0 y las Medidas Inmediatas para Reactivar la Economía y Preservar la Salud recientemente suscritos.

Asimismo, manifestamos nuestra voluntad de promover un diálogo nacional sobre los cinco puntos del Pacto Perú convocado por el Presidente de la República en su Mensaje a la Nación del pasado 28 de julio:

- Sistema unificado de salud.
- Calidad educativa eliminando brechas y con acceso a educación virtual en todos los niveles.
- Crecimiento económico sostenible.
- Continuidad de la reforma política y del sistema de administración de justicia.
- Lucha contra la pobreza y pobreza extrema.

Los planteamientos consensuados deberán guardar concordancia con las políticas de Estado, la Visión del Perú al 2050 y otros documentos suscritos por el Acuerdo Nacional.

El Pacto Perú será elaborado en un plazo de 45 días, deberá ser implementado en los siguientes meses, incluirá mecanismos de seguimiento y será puesto a consideración de las próximas autoridades electas.

Este compromiso de diálogo que asumimos ad portas del bicentenario de nuestra independencia en pro de la gobernabilidad democrática de nuestra república, no implica que dejemos de hacer uso de nuestro legítimo derecho a debatir sobre asuntos de la agenda nacional.”

Lima, 24 de agosto de 2020.

La **persona** y su **dignidad** son el fin supremo de la **sociedad** y el **Estado**.
El bienestar de la familia y la comunidad.


Acciones **inmediatas** de mejora de servicios públicos y acciones privadas en perspectiva de largo plazo en territorios específicos.
Productividad en todos los campos.

El conocimiento integral de la realidad: Identifica potencial, brechas y peligros




Desarrollo Productivo/Productividad

Empleo digno para todos

 Productividad en todos los campos incluyendo investigación, ciencia y tecnología.

Desarrollo del Potencial

Prevención ante riesgos y daños

 Anemia, Violencia, Contaminación, Accidentes y Desastres incluyendo pérdida de activos tangibles e intangibles.

Las políticas de múltiple nivel se interrelacionan:

La Constitución Política del Perú, las Políticas de Estado y el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) con orientaciones de largo plazo.

La Política General de Gobierno

Políticas nacionales, sectoriales y multisectoriales orientadas por la Política General de Gobierno para el mandato de 5 años.

Políticas y planes en el territorio

Guiadas por los anteriores marcos de política, implementan las prioridades en los territorios (enlace distrito, provincia, departamento).

El total de **instituciones públicas** (más de 2800) mejoran sus **políticas y planes estratégicos y operativos** para los tres años siguientes en marzo de cada año.

El contexto nacional e internacional

Hechos mundiales, tendencias, escenarios y equilibrios.

El reglamento que regula las políticas nacionales, publicado el 20 de marzo de 2018, describe la relación entre las políticas de Estado, las políticas nacionales y la Política General de Gobierno

“Visión de Perú al 2050” como orientación del desarrollo del Perú en el largo plazo

- En abril de 2019, en la 126 sesión del **Acuerdo Nacional**, se aprobó por consenso la **Visión del Perú al 2050**, para **guiar** las acciones del **Estado, la sociedad civil, academia, empresas y organismos cooperantes** para lograr una **vida digna para todas las personas**.
- Orienta la **formulación y actualización de políticas y planes de todos los niveles de gobierno y en todos los territorios**.
- Es la **base de consenso** para la **formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional**, que será presentado al Presidente del Consejo de Ministros para su **discusión y aprobación en el Consejo de Ministros**.



Las personas alcanzan su potencial en igualdad de oportunidades y sin discriminación para gozar de una vida plena.



Gestión sostenible de la naturaleza y medidas frente al cambio climático.



Desarrollo sostenible con empleo digno y en armonía con la naturaleza.



Sociedad democrática, pacífica, respetuosa de los derechos humanos y libre del temor y de la violencia.

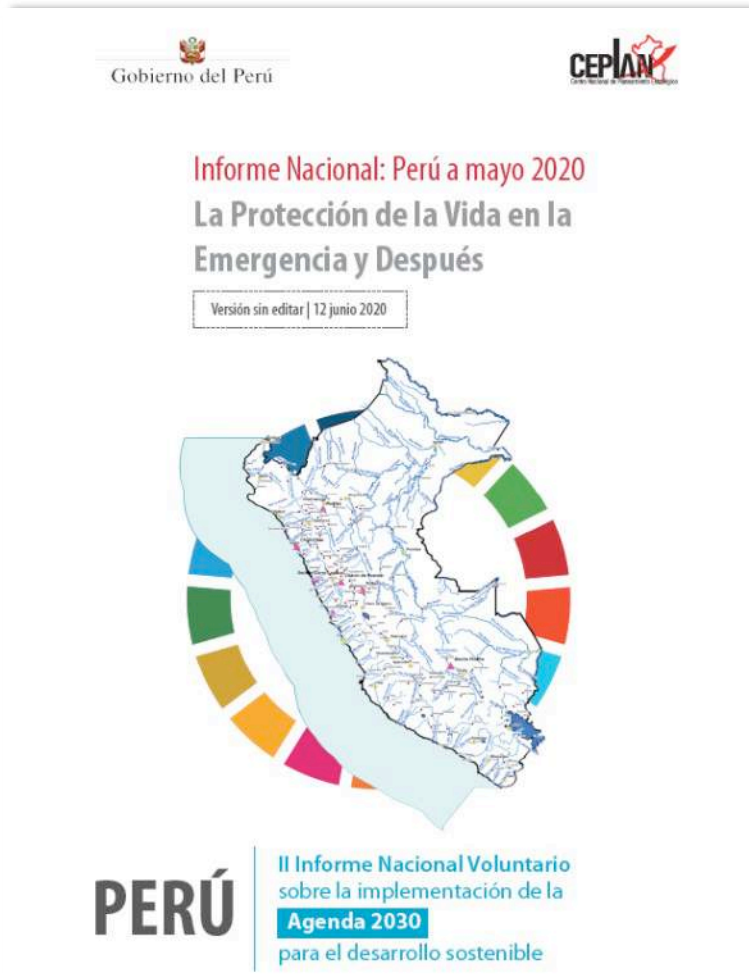


Estado moderno, eficiente, transparente y descentralizado que garantiza una sociedad justa e inclusiva, sin corrupción y sin dejar a nadie atrás.

La emergencia detuvo los procesos en marzo y exige un análisis difícil en condiciones adversas severas

Entre abril y mayo muchas cosas cambiaron y en esas condiciones se elaboró el Informe Nacional que también es el segundo Informe Nacional voluntario en el marco de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Y han vuelto a cambiar desde junio cuando les enviamos el Informe
Y nuevamente hasta noviembre.....



En la vida diaria de la gente, la normalidad se ha afectado severamente en lo económico, en lo social, en lo ambiental y lo institucional; en lo privado y en lo público. En algunos casos la situación lleva a la pérdida de los medios de vida, además del riesgo para la vida debido al COVID-19 y otras causas.

En el Informe se recoge de manera preliminar algunas de las acciones para adecuar las actividades a una situación adversa severa, tanto para protección de la vida (salud, abastecimiento) como para la recuperación económica en el marco de las fases nacionales.

- Después de la consulta y publicación del **“Informe Nacional del Perú a mayo 2020: la protección de la Vida en la Emergencia y después”** (IN) urge continuar con la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- El proceso se detuvo en marzo debido al COVID - 19 y se viene retomado desde mayo con el apoyo a gobiernos regionales y provinciales para las acciones de emergencia y sus planes de desarrollo concertados.
- La **Emergencia Nacional vigente exige un tratamiento extraordinario** a estos complejos procesos.
- **En orden de prelación local**, confirmado por la ANGR en mayo partiendo de la PGG, busca identificar acciones interrelacionadas en lo inmediato (ver página 5 del IN) :
 1. **Protección de la vida. Salud, alimentación - nutrición para todos.**
 2. **Abastecimiento esencial. La canasta esencial, los mercados y acceso.**
 3. **Producción. Las cadenas de productos prioritarios.**
 4. **Actitud ciudadana.**
 5. **Actividades adicionales de activación productiva (reactivación).**

También la revisión de las políticas de Estado desde la de Sociedad del Conocimiento (Política 35).
Es la base para **la prevención en todo aspecto y mejora de productividad**

Hay mucha información disponible para identificar la consistencia

Pero se utiliza poco y con dificultad

Los hechos y tendencias de largo plazo como la población, el clima y la geografía general van primero

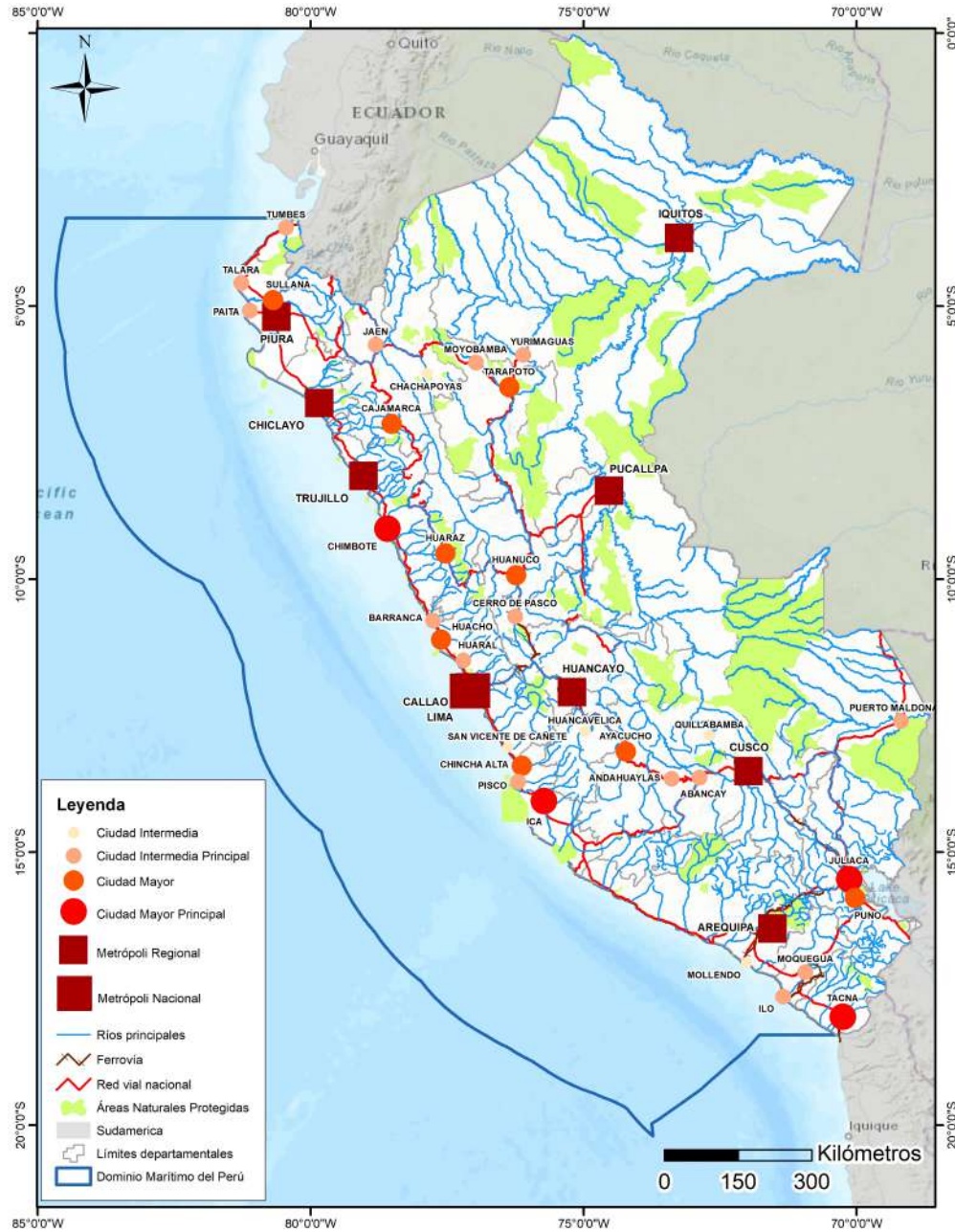
Las actividades diarias de las personas en su contexto geográfico y cultural son básicas

La vida diaria, la libertad, la seguridad, las actividades de la población económicamente activa

Estamos a su disposición para tratar estos asuntos con los equipos que se designe.

La asignación multianual de recursos por departamento y función del Estado pueden permitir ver la consistencia

Perú: Geografía, Principales ciudades, ríos, red vial y áreas naturales protegidas



Nota: Adaptado del Sistema Nacional de Centros Poblados

Perú: Información de población que requiere atención adicional: evitar daño

Tabla 1. Perú: información de población que requiere atención adicional

Ubigeo	Zona / Departamento / Provincia	Población 1b/	Población de niños menores de un año (CENSO 2017) 1a/	Población mayor de 80 años, 2019 1b/	Población con Discapacidad 2019 1c/	Superficie (km2) 2/	Densidad	CNV: Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer (2019) 3/ 4/	Porcentaje de desnutrición crónica (Niños menores de 5 años, 2019) 5/	Porcentaje de anemia (Niños entre 6 y 35 meses, 2019) 5/	Porcentaje de personas de 15 años y más con sobrepeso (2019) 6/	Índice de Desarrollo Humano - IDH (2019) 7/	Índice de Densidad del Estado -IDE (2017) 8/	Porcentaje de la población en pobreza total (2019) 9/	Porcentaje de la población en pobreza extrema (2019) 10/
NACIONAL		34,319,172	493,495	617,005	197,130	1,280,172	26.8	6.2	12.2	40.1	37.8	0.6	0.759	20.2	2.9
NACIONAL SIN LA PROV. DE LIMA		24,137,228	371,675	425,538	174,845	1,277,557	18.9	6.4	15.3	44.4	37.1	-	-	23.1	3.9
150000	LIMA	11,245,182	137,218	214,789	28,470	34,824	322.9	5.5	5.5	31.0	39.3	0.7	0.8275	13.3	0.5
ZONA NORTE		9,943,948	162,076	167,469	77,022	572,940	17.4	7.1	15.9	39.5	37.1	-	-	25.2	5.1
010000	AMAZONAS	472,870	8,043	7,320	8,780	39,249	12.0	6.8	17.9	36.4	36.8	0.4	0.6629	30.5	3.0
060000	CAJAMARCA	1,600,862	24,296	32,997	21,671	33,304	48.1	8.3	25.6	28.7	34.4	0.4	0.6917	36.9	11.2
130000	LA LIBERTAD	2,049,071	32,610	37,629	8,530	25,495	80.4	6.3	12.7	34.2	39.5	0.5	0.7662	23.6	6.9
140000	LAMBAYEQUE	1,390,570	20,923	26,936	6,350	14,462	96.2	6.6	11.2	39.0	36.2	0.5	0.7665	13.3	0.5
160000	LORETO	1,156,517	20,899	12,136	4,002	368,795	3.1	8.1	23.7	53.0	33.7	0.5	0.6163	30.5	6.9
200000	PIURA	2,068,288	34,794	35,593	15,560	35,656	58.0	7.3	13.0	43.8	39.4	0.5	0.7049	23.6	3.0
220000	SAN MARTÍN	957,992	16,361	11,364	8,022	51,306	18.7	6.3	11.5	44.3	36.5	0.5	0.7017	23.6	3.0
240000	TUMBES	247,778	4,150	3,494	4,107	4,669	53.1	6.7	7.5	44.4	40.1	0.6	0.7426	13.3	0.5
ZONA CENTRO SIN LA PROV. DE LIMA		6,639,387	101,636	117,897	41,049	277,053	24.0	6.4	14.1	43.5	37.1	-	-	18.5	1.9
ZONA CENTRO		16,821,331	223,455	309,364	63,334	279,668	60.1	5.9	8.6	35.2	38.5	-	-	15.3	1.1
020000	ÁNCASH	1,247,193	18,028	28,706	8,706	35,881	34.8	5.9	16.2	40.2	39.0	0.5	0.7351	13.3	3.0
070000	CALLAO	1,146,773	15,126	19,847	3,157	146	7,854.6	5.5	3.8	35.3	39.3	0.6	0.8084	13.3	0.5
100000	HUÁNUCO	861,293	14,022	13,014	10,231	37,263	23.1	6.6	19.4	39.1	34.5	0.5	0.655	30.5	3.0
120000	JUNÍN	1,405,124	22,675	23,954	5,674	44,329	31.7	7.1	18.7	52.6	35.1	0.5	0.7339	23.6	3.0
150100	PROVINCIA DE LIMA	10,181,944	121,819	191,467	22,285	2,615	3,893.7	5.6	5.0	29.8	39.4	0.7	0.8332	13.3	0.5
159999	LIMA REGIÓN (*)	1,063,238	15,399	23,322	6,185	32,208	33.0	5.1	9.5	39.6	37.9	0.6	-	13.3	0.5
190000	PASCO	291,509	4,524	3,790	4,400	25,026	11.6	9.2	16.0	50.2	36.4	0.5	0.7013	30.5	3.0
250000	UCAVALI	624,257	11,861	5,264	2,696	102,199	6.1	7.6	17.7	53.7	36.1	0.5	0.6398	13.3	0.5
ZONA SUR		7,553,893	107,964	140,172	56,774	427,564	17.7	5.6	11.5	48.3	35.9	-	-	22.5	3.4
030000	APURÍMAC	456,233	7,048	10,555	6,074	20,896	21.8	6.6	16.1	47.9	33.8	0.4	0.7433	30.5	6.9
040000	AREQUIPA	1,553,291	20,731	31,122	4,925	63,344	24.5	4.7	6.1	33.9	39.7	0.6	0.8012	13.3	0.5
050000	AYACUCHO	688,137	10,813	15,210	8,378	43,803	15.7	5.6	17.3	45.0	36.4	0.4	0.7318	36.9	6.9
080000	CUSCO	1,456,231	20,687	22,852	13,464	71,987	20.2	6.2	14.0	57.4	34.9	0.5	0.7449	23.6	3.0
090000	HUANCAVELICA	434,592	6,130	8,795	7,723	22,125	19.6	7.3	30.7	54.2	30.6	0.4	0.6979	36.9	6.9
110000	ICA	932,965	15,350	16,921	4,018	21,306	43.8	4.7	5.5	37.5	35.2	0.6	0.7782	2.6	0.5
170000	MADRE DE DIOS	175,969	3,117	898	962	85,301	2.1	4.4	8.4	51.4	39.5	0.6	0.7171	13.3	0.5
180000	MOQUEGUA	197,367	2,413	3,890	1,326	15,734	12.5	3.8	2.5	33.2	40.9	0.7	0.7762	13.3	0.5
210000	PUNO	1,279,979	16,973	25,228	8,900	66,994	19.1	6.4	12.6	69.9	33.6	0.5	0.6532	36.9	6.9
230000	TACNA	379,129	4,702	4,701	1,004	16,076	23.6	4.1	2.4	32.7	37.2	0.6	0.7762	13.3	0.5

Tabla 1

Perú: información de población que requiere atención adicional, a nivel departamental. Su uso para toma de decisiones y atención

Ubigeo	Departamento	Población 2019 1b/	Población de niños menores de un año (CENSO 2017) 1a/	Población mayor de 80 años, 2019 1b/	Población con Discapacidad 2019 1c/	Superficie (km ²) 2/	Densidad	CNV: Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer (2019) 3/ 4/	Porcentaje de desnutrición crónica (Niños menores de 5 años) (2018) 5/	Porcentaje de anemia (Niños entre 6 y 35 meses) (2018) 6/	Porcentaje de personas de 15 años y más con sobrepeso (2018) 7/
NACIONAL		34,319,172	493,495	617,005	197,130	1,280,172	26.8	6.2	17.1	37.5	37.3
NACIONAL SIN LA PROV. DE LIMA		24,137,228	371,675	425,538	174,845	1,277,557	18.9	6.4	18.9	36.7	-
150000	LIMA	11,245,182	137,218	214,789	28,470	34,824	322.9	5.5	7.3	35.4	38.6
ZONA NORTE		9,943,948	162,076	167,469	77,022	572,940	17.4	7.1	21.7	37.9	-
010000	AMAZONAS	472,870	8,043	7,320	8,780	39,249	12.0	6.8	25.7	27.0	33.1
060000	CAJAMARCA	1,600,862	24,296	32,997	21,671	33,304	48.1	8.3	26.6	35.7	34.7
130000	LA LIBERTAD	2,049,071	32,610	37,629	8,530	25,495	80.4	6.3	18.8	50.4	38.9
140000	LAMBAYEQUE	1,390,570	20,923	26,936	6,350	14,462	96.2	6.6	17.1	44.4	37.7
160000	LORETO	1,156,517	20,899	12,136	4,002	368,799	3.1	8.1	24.1	44.2	34.6
200000	PIURA	2,068,288	34,794	35,593	15,560	35,656	58.0	7.3	21.8	28.7	38.9
220000	SAN MARTÍN	957,992	16,361	11,364	8,022	51,306	18.7	6.3	13.9	36.0	37.5
240000	TUMBES	247,778	4,150	3,494	4,107	4,669	53.1	6.7	9.7	38.3	38.7

Ver por provincia y distrito en <https://www.ceplan.gob.pe/informacion-sobre-zonas-y-departamentos-del-peru/>

Casos como la quebrada Domingusa en Condorcanqui pueden ser útiles



SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA SISTEMA DE CONSULTA DE CENTROS POBLADOS



Área de selección

Ubicación

Departamento: **AMAZONAS**

Provincias: **CONDORCANQUI**

Distritos: **NIEVA**

Centro Poblado:

Buscar

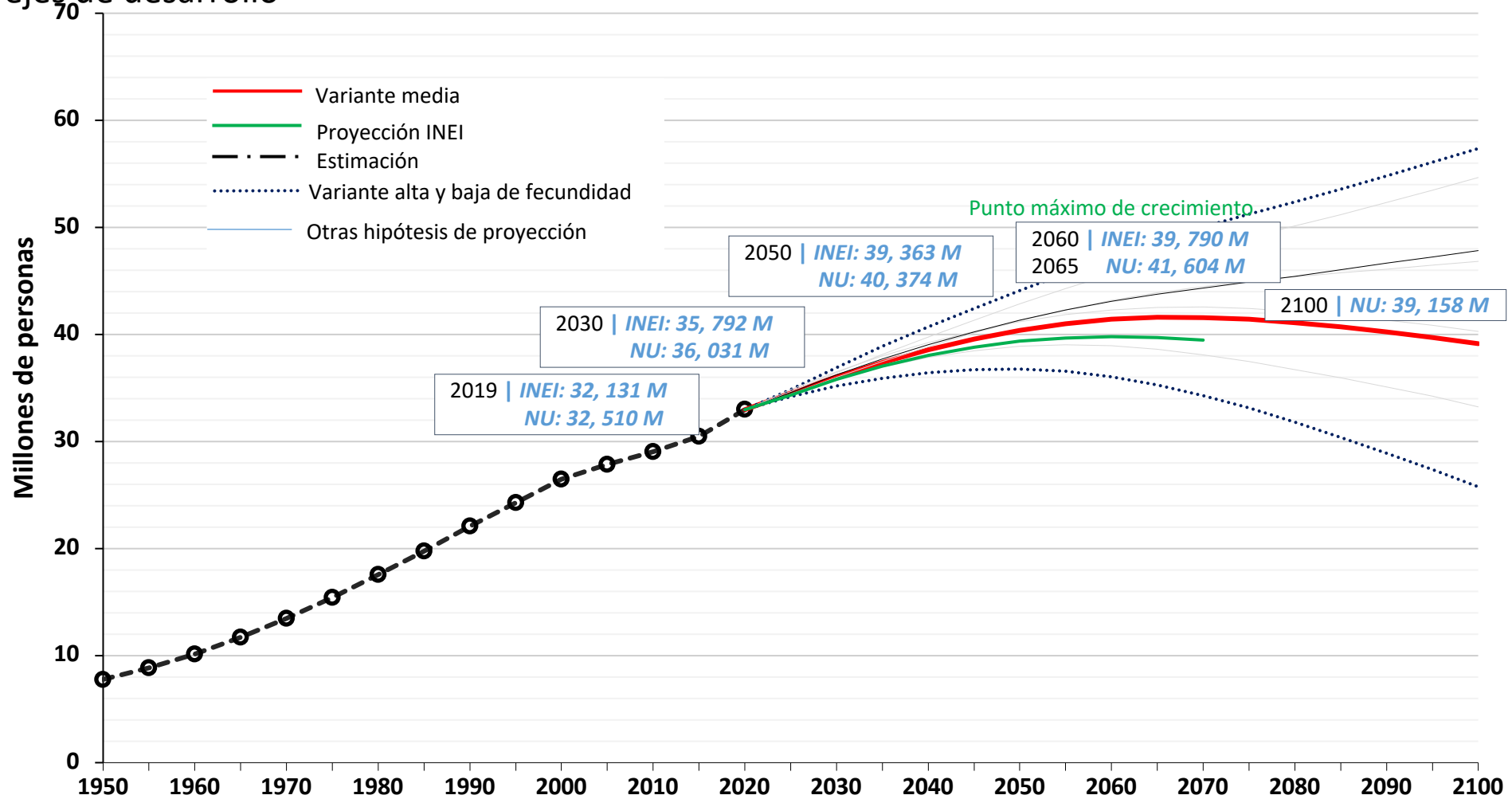
Resultados

- SANTA MARIA DE NIEVA (CONDORCANQUI/NIEVA)
- KUSUMATAK (CONDORCANQUI/NIEVA)
- PUNTON WAJAL (CONDORCANQUI/NIEVA)
- TSAMAJAIN (CONDORCANQUI/NIEVA)
- SAASA (CONDORCANQUI/NIEVA)
- DATEM EN TSA (CONDORCANQUI/NIEVA)



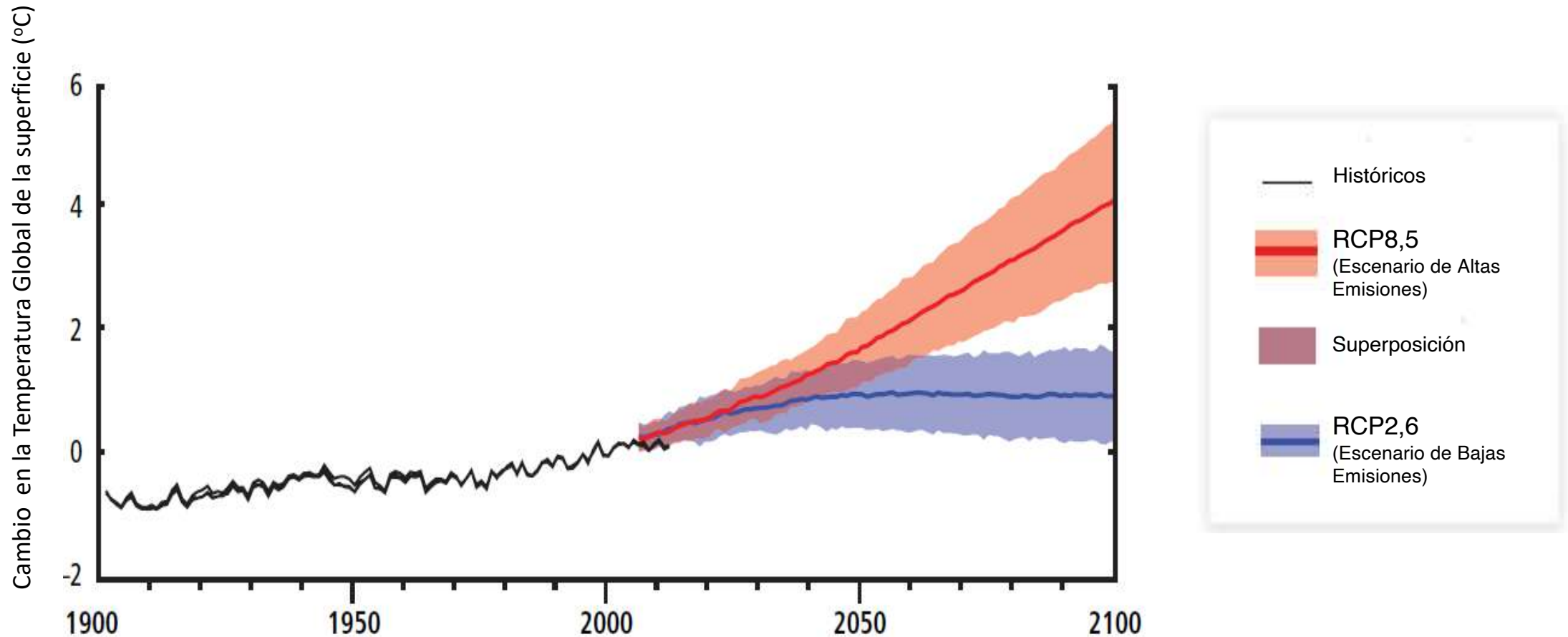
Perú: Tendencias de población al año 2100

Tendencia y contexto de geografía general y específica y las formas de organización de la vida de la población en cuencas, ecosistemas y ejes de desarrollo



Nota: El INEI estableció el año 2070 como el horizonte para las proyecciones de población; las Naciones Unidas definieron el año 2100.

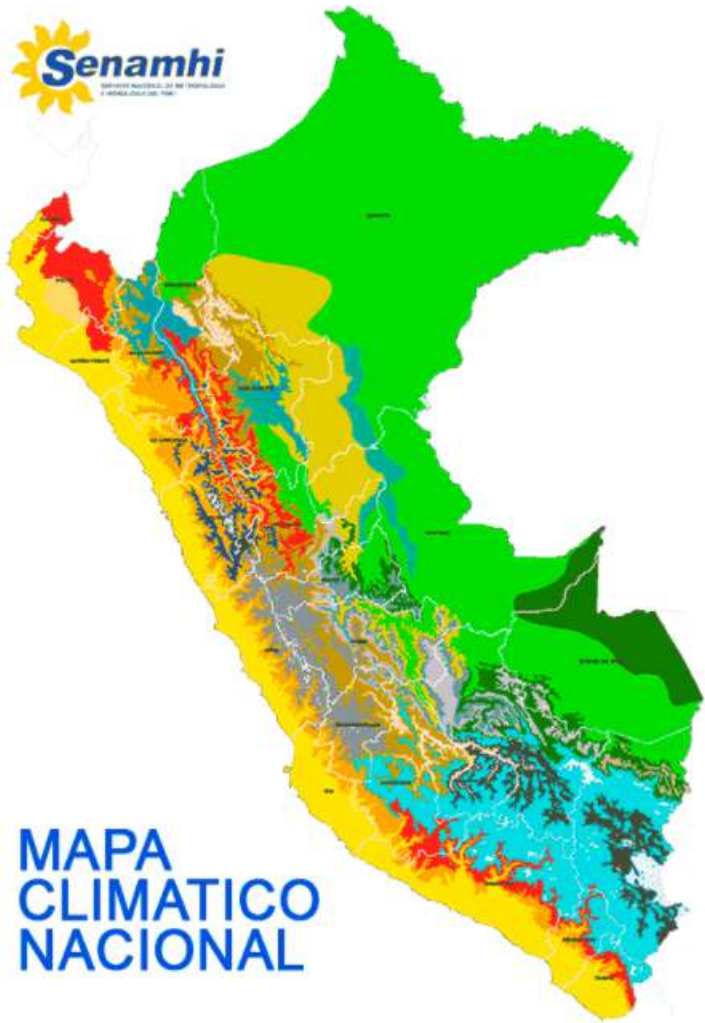
Elaborado por CEPLAN con datos de NNUU (2019) e INEI (2019)



Fuente: Intergovernmental Panel on Climate Change - IPCC, 2014. Desviaciones en la Temperatura promedio anual global (con referencia a 1986–2005) RCP: Representative Concentration Pathways (RCP)

No se puede seguir planificando igual porque se tiene un contexto global con alta vulnerabilidad y variabilidad.

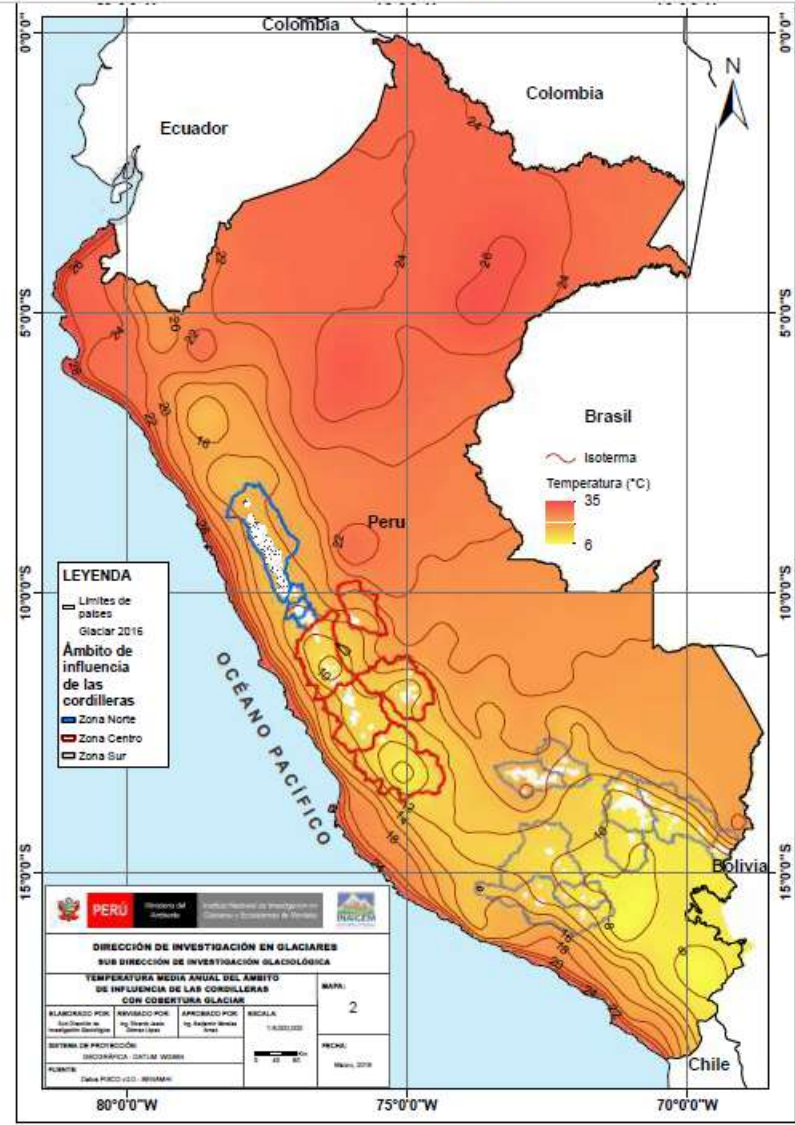
Mapa Climático del Perú



Las características climáticas del Perú son peculiares por su extensión y relieve topográfico, la descripción climática general se logra con precisión mediante la expresión gráfica. La información climática de esta clasificación está sustentada en información meteorológica de aproximadamente veinte años (1965 - 1984), con la cual se procedió a formular los "índices Climáticos" y el trazado de las zonas de acuerdo a la clasificación de climas de [Werren Thornthwaite](#).

◀ Click en la región para desplegar la información





Buscar 'Resaltar'

Exportar archivo PDF

Adobe Export PDF
Convertir archivos PDF a Word o Excel Online

Seleccionar archivo PDF
INVENTARI...L PERÚ.pdf

Convertir a
Microsoft Word (*.docx)

Idioma del documento:
Español Cambiar

Convertir

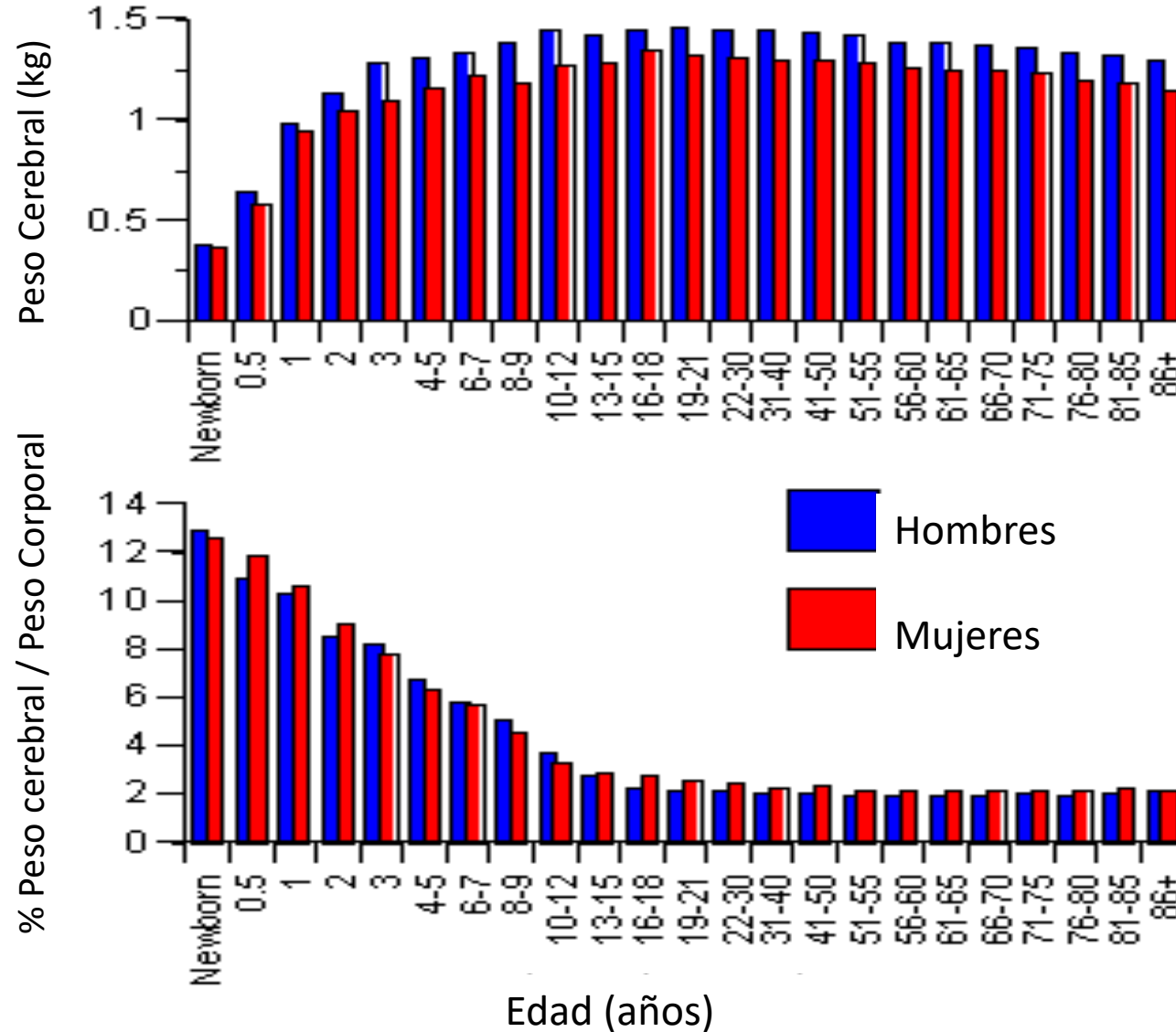
Editar PDF

Creación, edición y firma de formularios y acuerdos en PDF

Iniciar versión de prueba gratuita



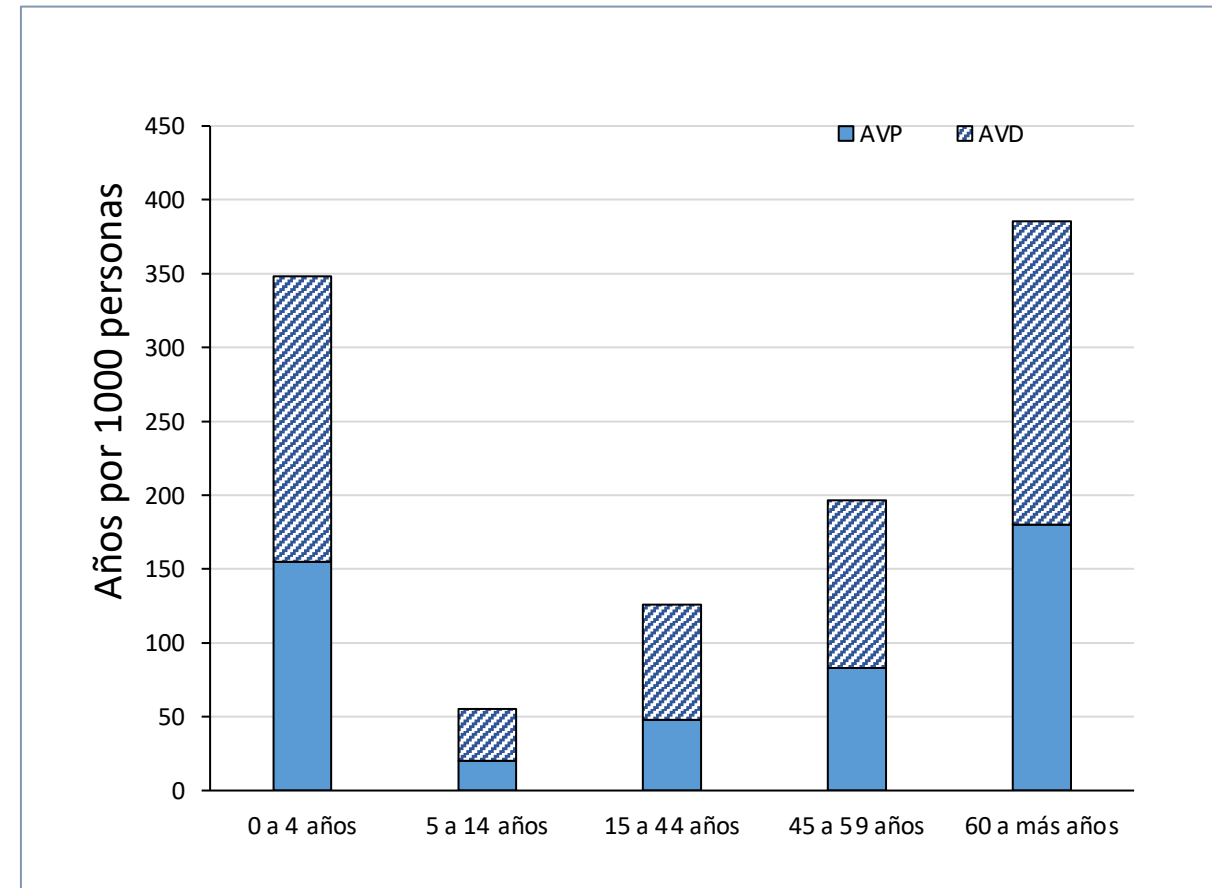
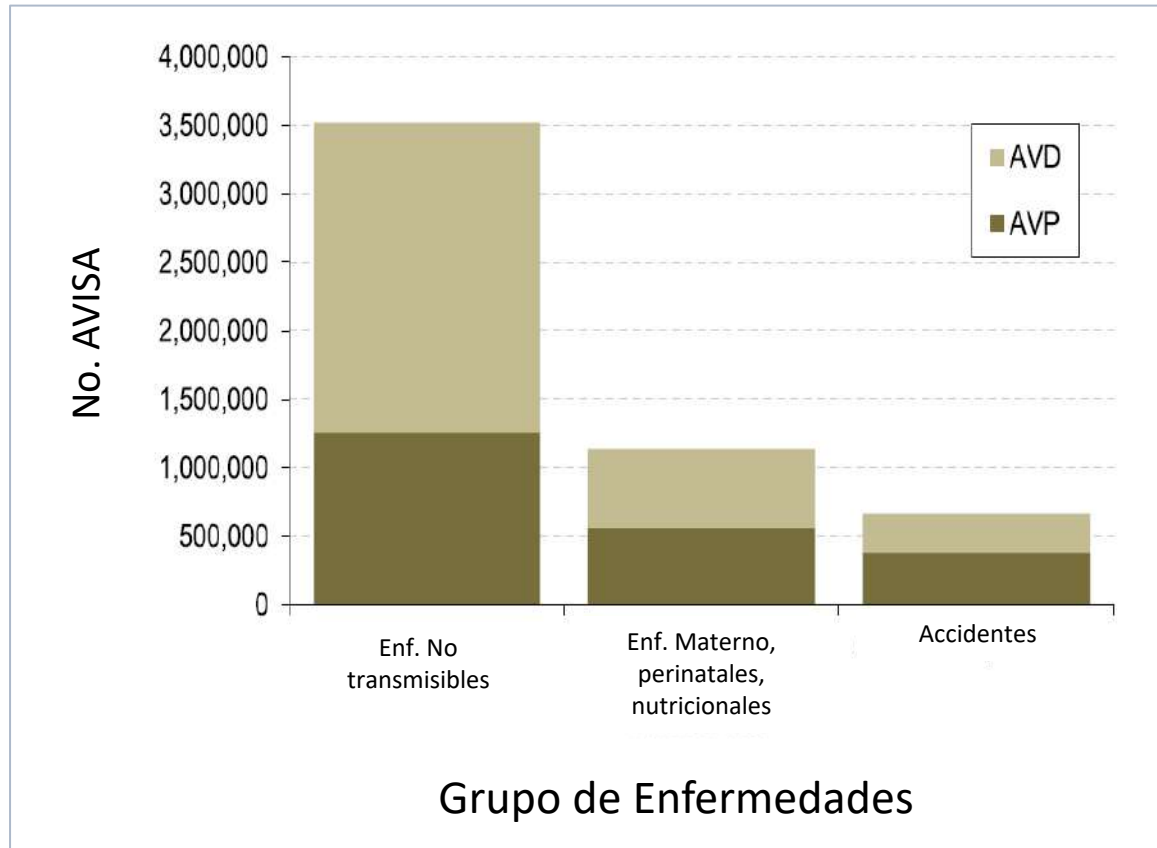
Evitar Daños y Pérdida de Potencialidades en las Personas



Peso Cerebral:

Fuente: Dekaban, A.S. and Sadowsky, D., Changes in brain weights during the span of human life: relation of brain weights to body heights and body weights, *Ann. Neurology*, 4:345-356, 1978. Tomado de: <https://faculty.washington.edu/chudler/dev.html> 30jun2020

Años de Vida Saludable perdidos (AVISA) debido a mortalidad prematura o discapacidad y distribución según grupo de edad



Fuente: MINSA. Perú estimados de AVISA. 2016. Centro Nacional de Epidemiología
 AVP: Años de Vida perdidos por muerte prematura; AVD: Años de Vida perdidos por discapacidad

Perú: PEA Ocupada, VAB y Productividad Laboral por Actividad Económica 2017, 2018 y 2019

Actividad Económica / Zonas	Valor Agregado Bruto (miles de soles del 2007) 2/			PEA Ocupada (miles de personas) 1/			Productividad laboral (miles de soles por trabajador por año) 3/			Productividad laboral (soles por trabajador por mes)		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019
A: Agricultura, ganadería, caza y silvicultura (*)	26,624	28,642	29,553	3,974	4,058	4,054	7	7	7	558	588	608
A: Pesca y acuicultura (*)	1,750	2,449	1,831	95	92	95	18	27	19	1,537	2,220	1,604
B: Extracción de petróleo, gas, minerales y servicios conexos	67,439	66,587	66,528	198	191	194	341	349	343	28,443	29,044	28,565
C: Manufactura	67,154	70,979	69,779	1,552	1,505	1,519	43	47	46	3,607	3,931	3,828
D: Electricidad, gas y agua (**)	9,432	9,860	10,248	65	86	92	145	115	112	12,042	9,579	9,327
F: Construcción	30,002	31,619	32,139	957	1,003	1,055	31	32	30	2,612	2,627	2,538
G: Comercio	54,070	55,430	57,120	3,110	3,162	3,272	17	18	17	1,449	1,461	1,455
H: Transporte, almacenamiento, correo y mensajería	28,554	29,977	30,671	1,261	1,265	1,295	23	24	24	1,887	1,975	1,974
I: Alojamiento y restaurantes	16,194	16,817	17,601	1,185	1,316	1,265	14	13	14	1,139	1,065	1,159
J: Telecomunicaciones y otros servicios de información	22,523	23,865	25,213	152	153	144	148	156	176	12,354	12,984	14,637
O: Administración pública y defensa	26,027	27,198	28,544	711	707	700	37	38	41	3,050	3,205	3,398
Otros Servicios (***)	117,990	122,981	127,704	3,251	3,239	3,449	36	38	37	3,024	3,164	3,086
Total	467,759	486,404	496,931	16,511	16,776	17,133	28	29	29	2,361	2,416	2,417

Nota:

Según el grupo de actividades económicas tomadas en las cuentas nacionales para la estimación del VAB, se realiza las siguientes agrupaciones y desagregaciones del CIU v4 (sección):

(*) La Sección A del CIU v4 es desglosada en estas dos grupos de actividades económicas. (**) En esta clasificación también se considera las secciones D y E de Sección del CIU v4. (***) Se agrupa al resto de Secciones del CIU v4

Las agrupación de regiones por zonas es de la siguiente manera: Zona Norte: (Amazonas, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura, San Martín y Tumbes) Zona Centro: (Áncash, Callao, Huánuco, Junín, Lima, Ucayali y Pasco) Zona Sur:

(Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Ica, Puno, Madre De Dios, Moquegua y Tacna)

1/ Población Económicamente Activa (PEA) estimada en base a la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2018. 2/ Las cifras del Valor Agregado Bruto (VAB) provienen de INEI - Cuentas Nacionales (consultado en

<http://m.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/pbi-de-los-departamentos-segun-actividades-economicas-9110/>) 3/ La Productividad Laboral es estimada como la proporción de VAB y PEA por año.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Perú: PEA Ocupada, VAB y Productividad Laboral por Actividad Económica 2019

Actividad Económica / Zonas	Valor Agregado Bruto (miles de soles del 2007) 2/	PEA Ocupada (miles de personas) 1/	Productividad laboral (miles de soles por trabajador por año) 3/	Productividad laboral (soles por trabajador por mes)
A: Agricultura, ganadería, caza y silvicultura (*)	29,553	4,054	7	608
A: Pesca y acuicultura (*)	1,831	95	19	1,604
B: Extracción de petróleo, gas, minerales y servicios conexos	66,528	194	343	28,565
C: Manufactura	69,779	1,519	46	3,828
D: Electricidad, gas y agua (**)	10,248	92	112	9,327
F: Construcción	32,139	1,055	30	2,538
G: Comercio	57,120	3,272	17	1,455
H: Transporte, almacenamiento, correo y mensajería	30,671	1,295	24	1,974
I: Alojamiento y restaurantes	17,601	1,265	14	1,159
J: Telecomunicaciones y otros servicios de información	25,213	144	176	14,637
O: Administración pública y defensa	28,544	700	41	3,398
Otros Servicios (***)	127,704	3,449	37	3,086
Total	496,931	17,133	29	2,417

Nota:

Según el grupo de actividades económicas tomadas en las cuentas nacionales para la estimación del VAB, se realiza las siguientes agrupaciones y desagregaciones del CIU v4 (sección):

(*) La Sección A del CIU v4 es desglosada en estas dos grupos de actividades económicas. (**) En esta clasificación también se considera las secciones D y E de Sección del CIU v4. (***) Se agrupa al resto de Secciones del CIU v4

Las agrupación de regiones por zonas es de la siguiente manera: Zona Norte: (Amazonas, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura, San Martín y Tumbes) Zona Centro: (Áncash, Callao, Huánuco, Junín, Lima, Ucayali y Pasco) Zona Sur:

(Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Ica, Puno, Madre De Dios, Moquegua y Tacna)

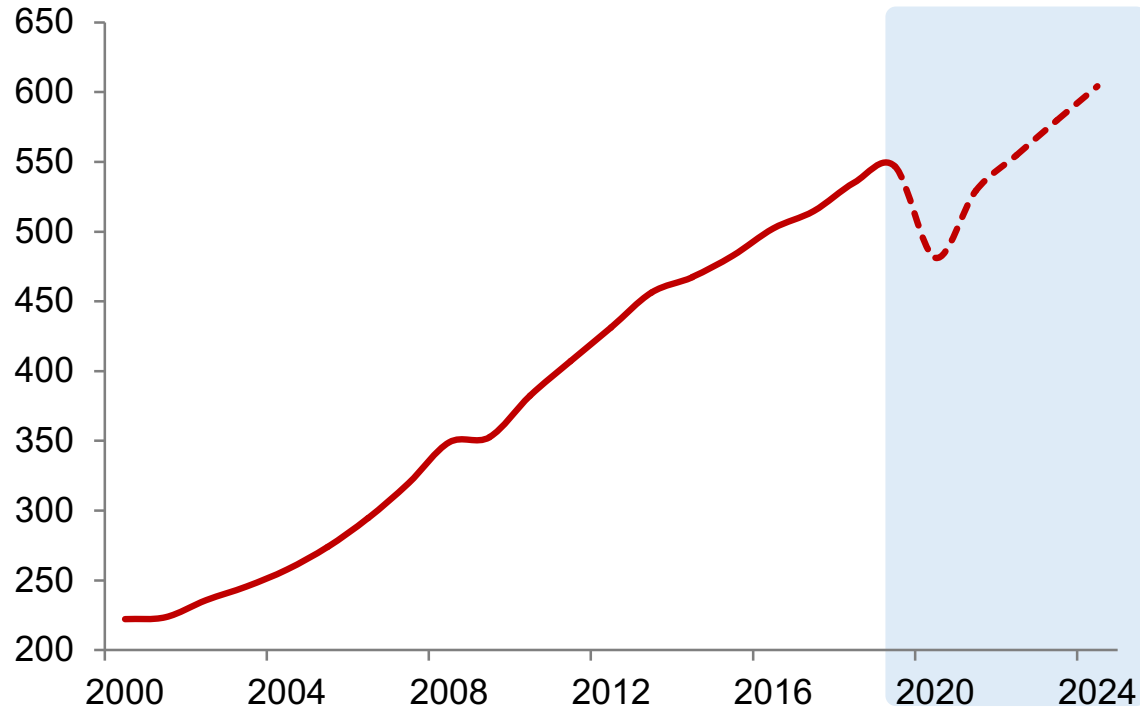
1/ Población Económicamente Activa (PEA) estimada en base a la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2018. 2/ Las cifras del Valor Agregado Bruto (VAB) provienen de INEI - Cuentas Nacionales (consultado en

<http://m.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/pbi-de-los-departamentos-segun-actividades-economicas-9110/>) 3/ La Productividad Laboral es estimada como la proporción de VAB y PEA por año.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

El MEF ya presentó los retos inmediatos y la asignación 2021

PBI de Perú
(Miles de millones de S/ de 2007)



Retos hacia adelante

Impulsar la **reactivación económica**

Promover las **inversiones y la generación de empleo**

Cerrar las **brechas que existen**

Retomar el **crecimiento potencial**

Mejorar el **bienestar** de la población

Podemos revisar la asignación por función y departamento para acercarnos a los servicios

Las funciones como referencia para el análisis se recomienda la revisión por departamento			
Montos en miles de millones		Soles por habitante	
FUNCIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL	Per capita estimado
22	EDUCACIÓN	32,715	962
03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE	24,179	711
20	SALUD	20,940	616
15	TRANSPORTE	19,681	579
25	DEUDA PÚBLICA	15,561	458
24	PREVISIÓN SOCIAL	14,344	422
05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	10,556	310
10	AGROPECUARIA	8,816	259
06	JUSTICIA	6,927	204
23	PROTECCIÓN SOCIAL	6,913	203
18	SANEAMIENTO	5,633	166
04	DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	4,975	146
17	AMBIENTE	2,991	88
19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	2,232	66

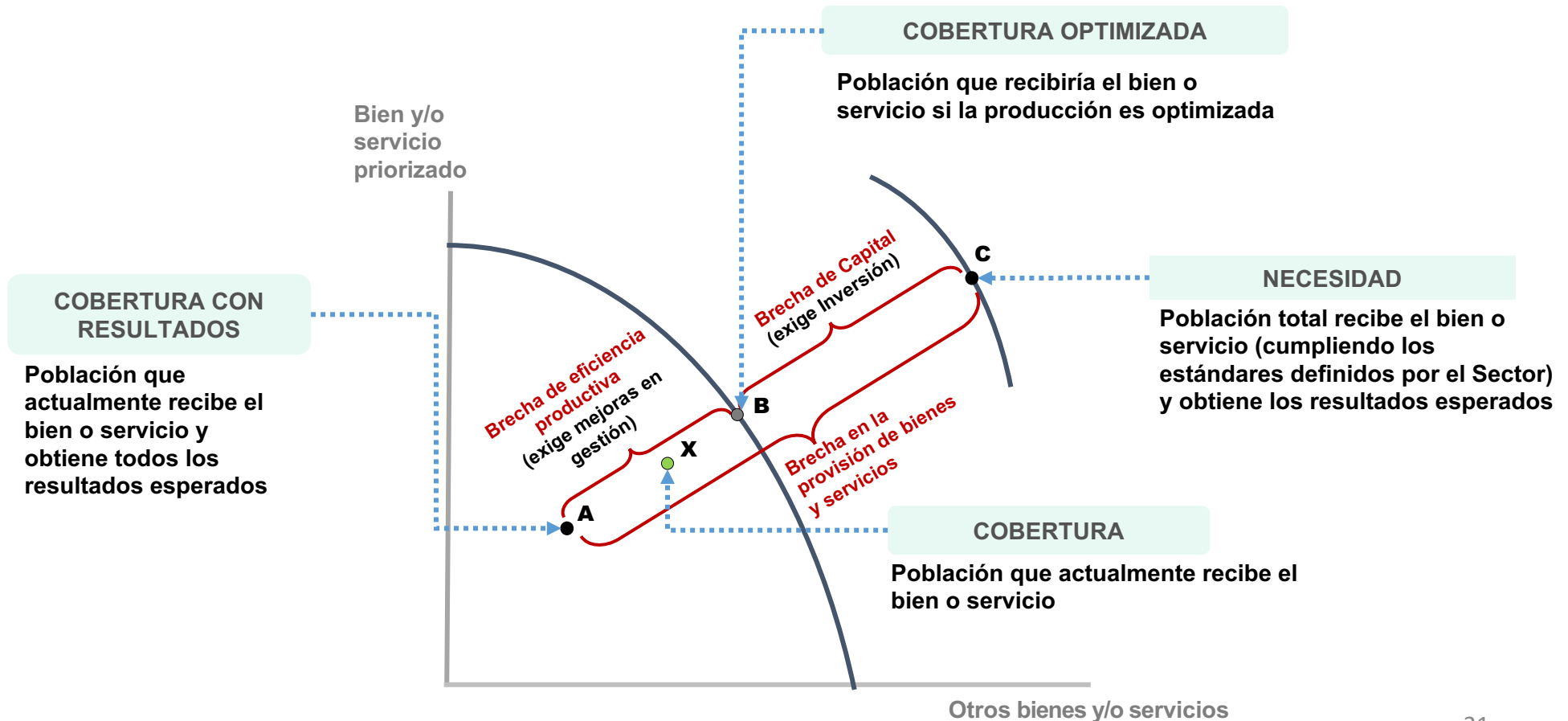
Fuente : Anexo 3 del Proyecto

Conocimiento Integral de la Realidad: Definición de Brecha



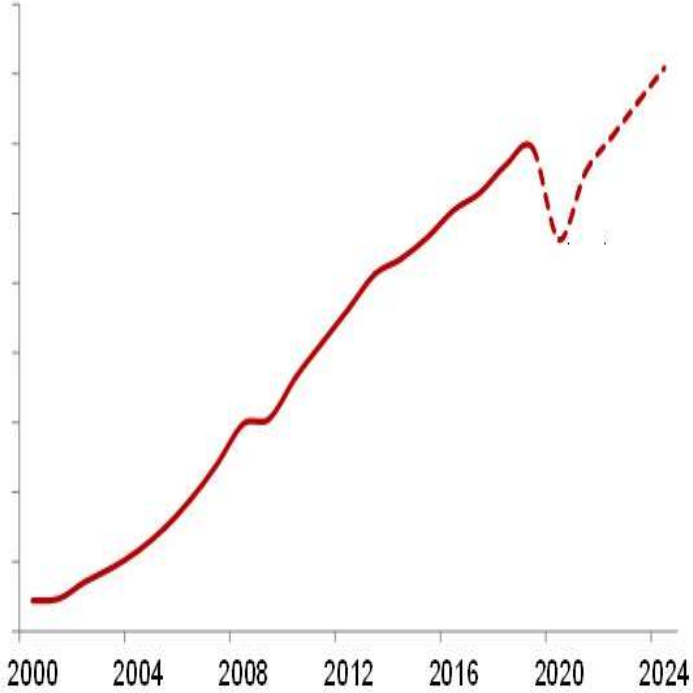
BRECHA EN LA PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS BRINDADOS POR EL ESTADO

La brecha en la provisión de un bien y/o servicio se define como la diferencia entre la oferta optimizada del mismo y su demanda, a una fecha determinada y en un ámbito geográfico determinado.

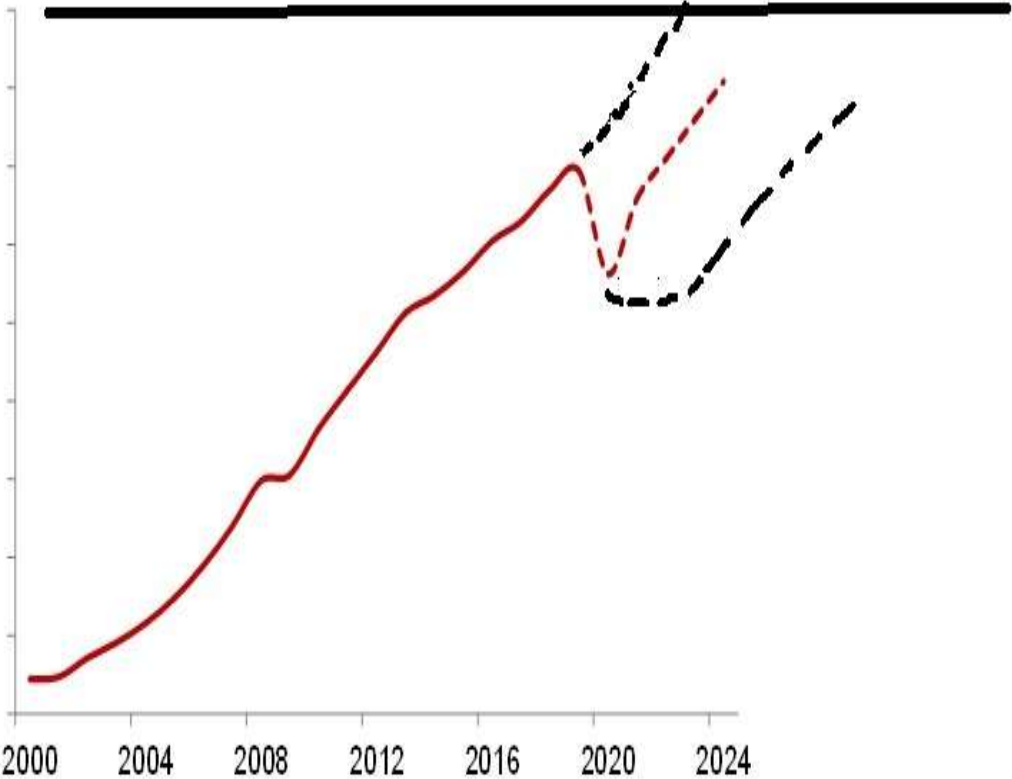


Reflexión acerca de situación y perspectivas en el marco del SINAPLAN

esperado



Basado en tendencias de PBI del MEF



Basado en tendencias de PBI del MEF

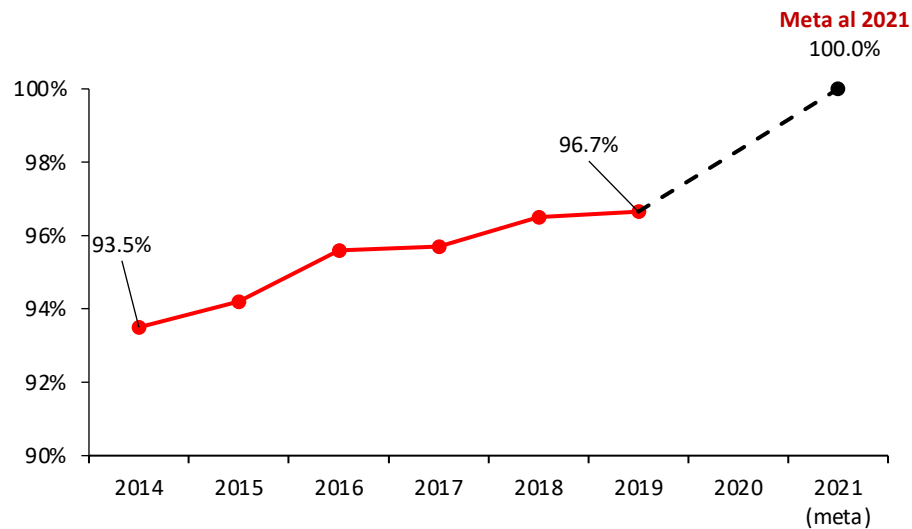
Desde el SINAPLAN : conocer el contexto y usar las orientaciones nacionales

Una variable del actual PEDN

Objetivo nacional 1: Plena vigencia de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas

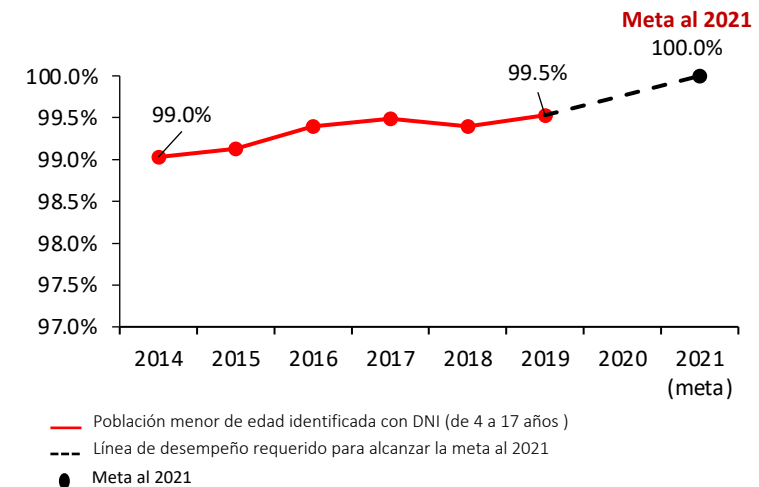
Objetivo específico 1: Vigencia plena y ejercicio efectivo de los derechos y libertades fundamentales

a) Población mayor de 0 a 3 años identificada con DNI



— Población menor de edad identificada con DNI (de 0 a 3 años)
- - - Línea de desempeño requerido para alcanzar la meta al 2021
● Meta al 2021

b) Población mayor de 4 a 17 años identificada con DNI

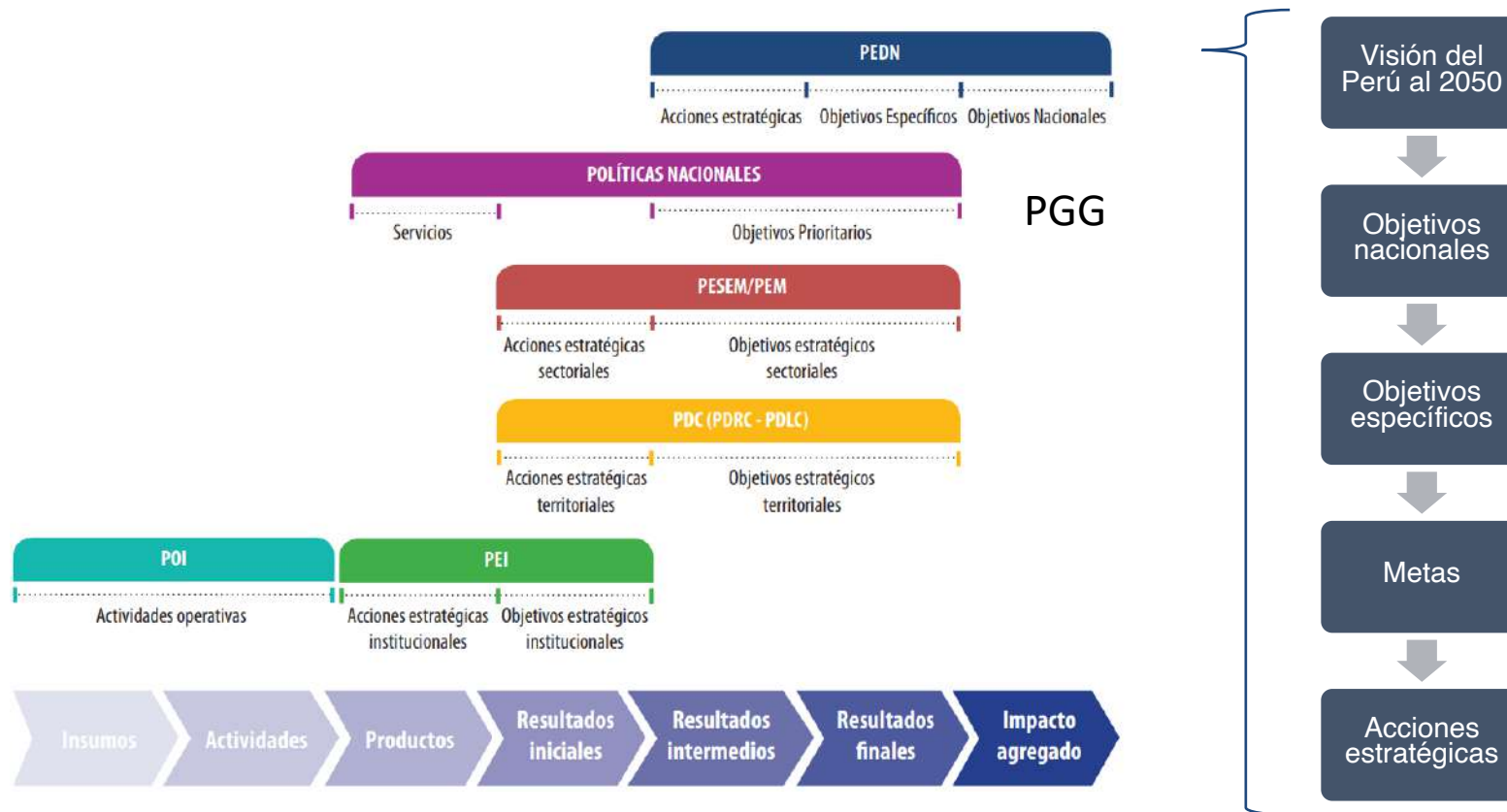


— Población menor de edad identificada con DNI (de 4 a 17 años)
- - - Línea de desempeño requerido para alcanzar la meta al 2021
● Meta al 2021

Elaboración: Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación (DNSE).
Fuente: Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES)

Cadena de resultados y el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional

El PEDN se articula con las políticas y planes del SINAPLAN, de acuerdo con la cadena de resultados



El PEDN tiene como horizonte temporal el año 2050, y establecerá metas para los años 2030 y 2040.

Integridad y lucha contra la corrupción



Combatir la corrupción y las actividades ilícitas en todas sus formas.

Asegurar la transparencia en las entidades gubernamentales.



Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad



Construir consensos políticos y sociales.



Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas.



Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible



Recuperar la estabilidad fiscal en las finanzas públicas.



Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible.

Reducir la pobreza y la pobreza extrema.

Acelerar el proceso de reconstrucción con cambios, con prioridad en la prevención.



Fomentar la competitividad

Fomentar la generación de empleo formal

Desarrollo social y bienestar de la población



Reducir la anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses.

Brindar servicios de salud de calidad y con enfoque territorial.



Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes.

Aumentar la cobertura de servicios de agua y saneamiento.



Mejorar la seguridad ciudadana.



Promover la igualdad y no discriminación.

Descentralización efectiva para el desarrollo



Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales

Promover alianzas estratégicas para su desarrollo sostenible.



Fuente: PCM (2018)
Elaborado: El Peruano (2018)

Compromiso Solidario con la Protección de la Vida

“PERÚ HAMBRE 0”

El prolongado periodo de aislamiento social dispuesto por el Gobierno para contener el avance de la pandemia del COVID-19 ha implicado la paralización de la mayor parte de las actividades económicas del país y traído como consecuencia la pérdida de sustento de millones de peruanos que hoy enfrentan también otras serias amenazas como el hambre y diversas formas de malnutrición.

Dado que el proceso de reactivación económica que les permitirá recuperar sus medios de subsistencia se encuentra apenas en su fase inicial, los representantes del Poder Ejecutivo, los partidos políticos y de las organizaciones de la sociedad civil que integramos el Acuerdo Nacional hemos visto la urgencia de hacer un llamado a todas las instituciones del país a sumarnos a los esfuerzos que el Gobierno y diversos sectores de la ciudadanía vienen realizando para derrotar la enfermedad y el hambre, y establecer bases para una reactivación económica con el menor riesgo posible para la salud.

Resulta perentorio poner en marcha una campaña nacional de solidaridad con quienes hoy no pueden sostenerse por sus propios medios. No basta pedir que la ciudadanía tome conciencia de los riesgos del contagio, sino que es indispensable procurar que todos los peruanos tengan acceso al agua potable, a una alimentación saludable, a los implementos de protección personal indispensables para salvaguardar su salud, de modo que la vida de ningún compatriota esté en riesgo o se perjudique seriamente por la pérdida de capacidades por causas evitables.

Las instituciones integrantes del Acuerdo Nacional nos comprometemos a cooperar en la tarea de dar viabilidad y sostenibilidad a este esfuerzo. Con este fin, acordamos:

- Propiciar y contribuir a la coordinación entre los tres niveles de gobierno, las iglesias y otras organizaciones de la sociedad civil, así como con organismos multilaterales y la cooperación internacional
- Promover la priorización de la compra de la producción agrícola y pecuaria nacional, especialmente la de agricultores familiares, comunidades campesinas y nativas de los pueblos originarios para el abastecimiento de la población beneficiaria, a través de programas sociales, donaciones y mercados. Para ello, se debe resolver pronto los problemas inmediatos como el acceso a financiamiento, la disponibilidad de mano de obra para la cosecha oportuna, costo de fletes, entre otros.
- Impulsar la producción nacional de los bienes requeridos tomando en cuenta criterios de calidad y competitividad.
- Promover espacios de diálogo democrático con trabajadores informales, pequeños comerciantes, agricultores familiares, comunidades campesinas y amazónicas, organizaciones de mujeres, entre otros grupos subrepresentados, que permitan conocer su situación y tomar en cuenta sus demandas.

Promover el pleno respeto a los derechos laborales durante y después de la pandemia.

Lima, 22 de mayo de 2020.

Planes de Reactivación Económica de Gobiernos Regionales

Departamento	Agricultura	Ganadería	Turismo	Pesca y Acuicultura	Construcción	Minería	Comercio	Servicios	Comercio exterior	Energía	Transporte	Manufactura	Pequeña minería y minería artesanal	Forestal	Empleo	Salud y saneamiento	Educación
Amazonas	X	X	X												X		
Áncash	X		X	X	X						X		X		X	X	X
Apurímac	X														X		
Arequipa	X		X			X						X			X		
Ayacucho	X	X															
Cajamarca	X	X			X	X											
Callao	X	X	X	X													
Cusco	X	X	X												X	X	
Huancavelica	X	X				X	X			X					X		
Huánuco	X		X	X			X	X							X		
Ica	X	X	X	X		X	X										
Junín	X	X	X			X	X	X			X					X	X
La Libertad	X	X	X		X			X									
Lambayeque			X		X		X	X				X	X				
Madre de Dios	X	X	X												X	X	
Moquegua	X	X		X	X	X			X	X							X
Pasco	X	X	X	X	X	X					X				X	X	
Piura	X	X		X					X	X							
San Martín	X	X	X					X	X	X							
Tacna					X										X	X	
Tumbes									X						X		X
Ucayali	X			X	X									X			
Total	19	14	13	8	8	7	5	5	4	4	3	2	2	1	11	6	4

En mayo 2020, los Consejos de Coordinación Local están nuevamente trabajando para identificar acciones inmediatas y la formulación de sus planes de desarrollo regionales concertados.

Son 18 Gobiernos regionales que han presentado sus planes de reactivación económica (INV pags. 103 y 104). Acciones en el campo social, económico y ambiental se han incluido

Productivo	Infraestructura	Servicios	Inversiones
Agricultura	Transporte	MYPES	Proyectos inconclusos
Producción	Saneamiento	Salud	Proyectos estáticos
Comercio exterior y Turismo	Vivienda y construcción	Política tributaria	Proyectos post pandemia de la COVID-19
Minería	Educación	Temas ambientales	
Textil	Trabajo	Temas financieros	
Forestal	Industrialización		
Pesca y acuicultura	Tecnología e innovación		
otros	Internacionalización		

La agricultura, la ganadería y el turismo son los sectores productivos más priorizados seguidos de pesca y acuicultura, construcción, minería, comercio y servicios.

Entre las prioridades de orden social, tenemos empleo, salud, saneamiento y educación.

Contribuciones Nacionalmente Determinadas



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

91 medidas de adaptación

Reducir los niveles de **vulnerabilidad** y **riesgo** asociado al cambio climático y **aprovechar sus oportunidades**

Áreas
temáticas



Agricultura



Bosques



Pesca y Acuicultura



Salud



Agua

62 medidas de mitigación

20% de reducción de emisiones de GEI en el 2030, con respecto al 2010,
y un 10% adicional condicionado al **apoyo internacional**

Sectores



Energía



Procesos industriales
y uso de productos



Agricultura



USCUSS

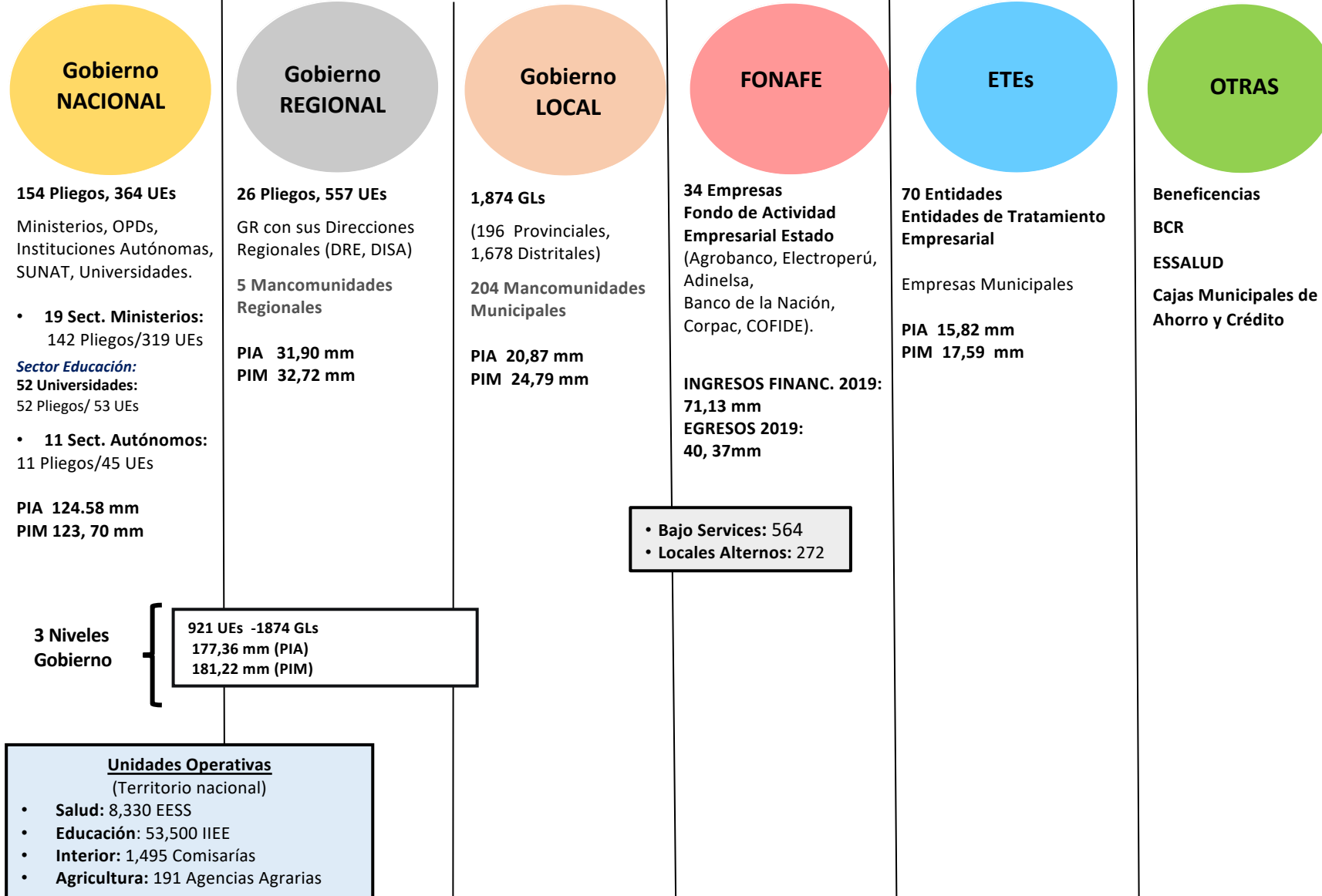


Desechos

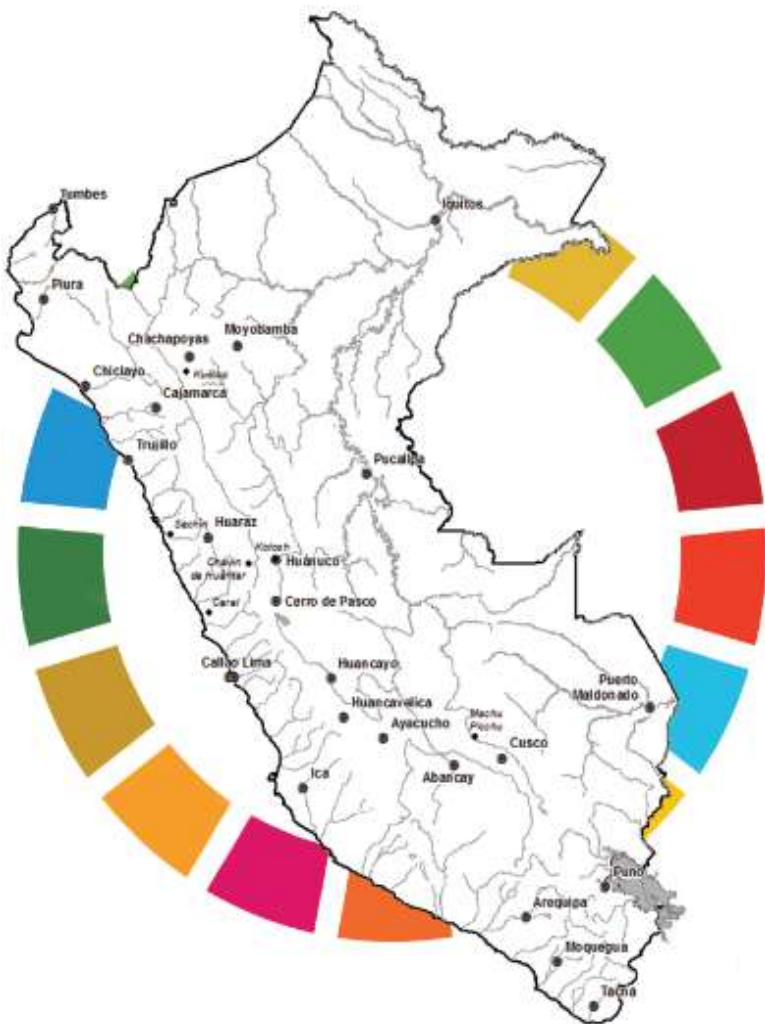
Enfoques transversales: género, intergeneracional e interculturalidad



INSTITUCIONES PÚBLICAS EN LOS 3 NIVELES DE GOBIERNO 2020 ¹



¹ Actualizado al 06 de febrero de 2020.



Módulos de Consulta CEPLAN

Elaboración por: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)
Fecha: 18.11.2020 (17:43 hrs)



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

CONSULTA CEPLAN



Ingreso al aplicativo de Consultas

Link de ingreso a la Consulta CEPLAN

<http://app.ceplan.gob.pe/ConsultaCEPLAN/consulta/Default.aspx>



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Reportes ▾

Portal de CEPLAN

Consulta : CEPLAN

Reiniciar

Exportar

2020 ▾

Actividades/Proyectos ▾



Filtro de la Política General de Gobierno

Cadena Institucional - Ubigeo	Cadena Programática	Financiamiento	Cadena de Gasto	Ubigeo	Plan	Planeamiento	Política General de Gobierno		Seguimiento
							Lineamiento PGG - OEI	Eje PGG - AEI	
<input type="checkbox"/> Nivel de Gobierno <input type="checkbox"/> Dpto. Inst.	<input type="checkbox"/> Categoría Presupuestal <input type="checkbox"/> Producto/Proyecto <input type="checkbox"/> Función	<input type="checkbox"/> Fuente	<input type="checkbox"/> Genérica	<input type="checkbox"/> Departamento	PEI		<input type="checkbox"/> Lineamiento PGG - OEI	<input type="checkbox"/> Eje PGG - AEI	
					POI		<input type="checkbox"/> Eje PGG - AO		
↑ TOTAL		115,926,076,979	177,367,859,707	176,564,997,423	198,158,392,249	164,726,013,670	78,342,164,025	39.5	65.4
Eje de Política General de Gobierno para Objetivos Estratégicos Institucionales		POI Aprobado	PIA	POI Modificado consistente con el PIA	PIM	POI Modificado (En ejecución)	Devengado	Ejec. %	POI/PIA %
<input type="radio"/> EJE.00: No Priorizado.		0		10,096,606,759		14,014,349,354			
<input type="radio"/> EJE.01: Integridad y lucha contra la corrupción.		0		1,901,547,780		4,040,998,165			
<input type="radio"/> EJE.02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.		0		27,615,159,623		30,127,320,603			
<input type="radio"/> EJE.03: Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible.		0		72,351,551,953		55,290,802,463			
<input type="radio"/> EJE.04: Desarrollo social y bienestar de la población.		0		63,471,213,705		59,638,049,181			
<input type="radio"/> EJE.05: Descentralización efectiva para el desarrollo.		0		676,401,307		1,129,240,396			
<input type="radio"/> EJE.99: Pendiente de vincular con la PGG.		0		452,516,297		485,253,507			





CONSULTA UBIGEO CEPLAN



Ingreso al aplicativo de Consultas

Link de ingreso a la Consulta Ubigeo

http://app.ceplan.gob.pe/ceplan_presupuesto/Consulta/Default.aspx



Consulta Presupuestal por Ubigeo.

Reiniciar / Exportar / 2020 / Actividades/Proyectos

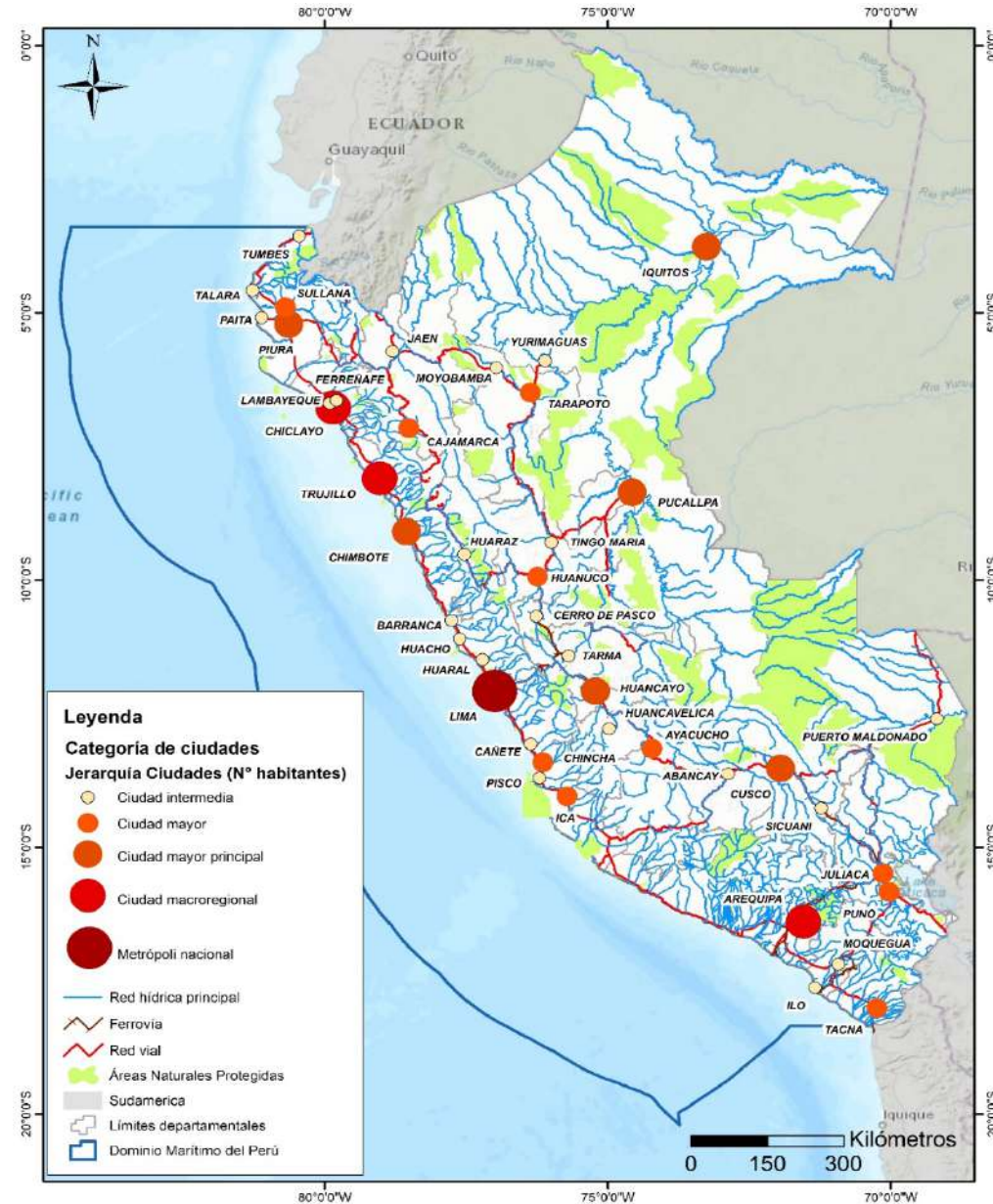
Cadena Institucional	¿En qué se gasta?	¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?		¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?			
		Fuente	Rubro	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes				
↑ TOTAL											
Nivel de Gobierno				Monto PIA	Monto PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		Avance %	
								Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
● E: GOBIERNO NACIONAL				124,582,104,147	133,643,655,258	115,243,018,027	108,215,175,641	98,370,362,012	93,901,250,951	92,459,557,392	70.3
○ M: GOBIERNOS LOCALES				20,879,069,452	41,775,301,259	35,228,262,633	26,099,135,216	21,708,960,909	18,291,108,772	17,500,056,977	43.8
○ R: GOBIERNOS REGIONALES				31,906,686,108	40,404,974,228	35,822,364,573	32,749,181,007	29,065,083,220	27,530,682,554	26,619,165,920	68.1

Notas

- Los montos están en Soles.
- Fuente: Consulta Amigable - Ministerio de Economía y Finanzas.
- La información está actualizada al: 17 de noviembre de 2020.

Conocimiento integral de la realidad para construir escenarios, formular políticas, planes y lograr resultados

Cuencas, ecosistemas, ejes de desarrollo, población, necesidades y recursos.



La **persona** y su **dignidad** son el fin supremo de la **sociedad** y el **Estado**.
El bienestar de la familia y la comunidad.


La **persona** y su **dignidad** son el fin supremo de la **sociedad** y el **Estado**.
El bienestar de la familia y la comunidad.

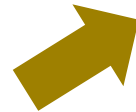
El conocimiento integral de la realidad: Identifica potencial, brechas y peligros



Desarrollo Productivo/Productividad


Empleo digno para todos

 Productividad en todos los campos incluyendo investigación, ciencia y tecnología.



Desarrollo del Potencial

Prevención ante riesgos y daños

 Anemia, Violencia, Contaminación, Accidentes y Desastres incluyendo pérdida de activos tangibles e intangibles.



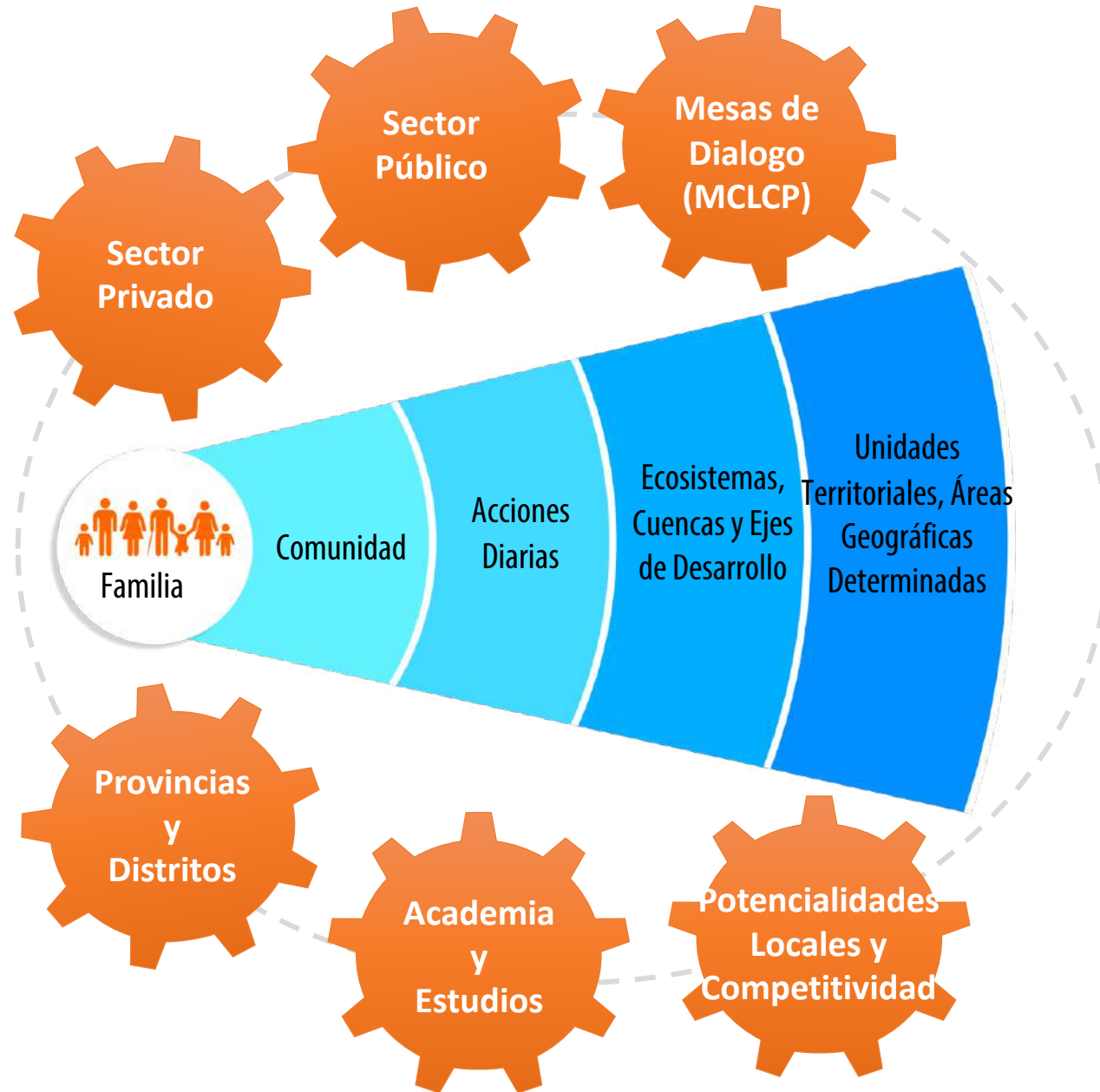
Geografía
General
y regional

Amazonía
Andes
Costa
Océano

R
E
A
L
I
D
A
D

Integración
de políticas

Geografía específica y Sociedad local



Estado y Sociedad

Vida diaria

Significa pensar desde las personas: vida diaria, vida digna, en comunidades seguras, en un planeta complejo, con búsqueda de empleo digno, en armonía con el ambiente, construyendo sociedades pacíficas y estados al servicio del desarrollo sostenible.

Plan de
Desarrollo
Regional
Concertado
(PDC)

Plan Estratégico de
Desarrollo Nacional
2050 (PEDN)

A nivel nacional, el impulso del desarrollo desde los territorios, toma como punto de partida la vida en la amazonia, los andes, la costa y el océano.

La calidad de vida de la población, la productividad y el acceso a servicios básicos públicos y privados.

Es indispensable iniciar los trabajos **conociendo mejor la situación actual** y proponiendo acciones inmediatas de mejora ejecutables en el corto, mediano y largo plazo.

En cada departamento y provincia **vemos las actividades reales de la población** y la mejora de los planes provinciales

Identifiquemos las **necesidades de información adicional** y apoyamos a la Secretaría Técnica de los **Consejos de Coordinación (CCR-CCL)** (área de planeamiento del Gobierno Regional) con un equipo ampliado – que incluya Universidades, Centros de investigación, Cámaras de comercio, Colegios Profesionales, Gremios y otras entidades - para ayudar en el proceso de mejora continua de políticas y planes con un diálogo apoyado por las Mesas de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza (MCLCP).

Formulación del PEDN: aspectos importantes

En su formulación, el **PEDN** parte, condiciones normales, de la **recopilación de información** de la **realidad comunal**, que se **integran** en los **Planes de Desarrollo Concertados**, primero en el **nivel comunal**, el **distrital**, luego en el **nivel provincial** y, finalmente, en el **nivel regional**, con la participación de los **Consejos de Coordinación** en cada nivel, conforme a lo que indica el Art. 18 de la Ley de Bases de la Descentralización: *“El Poder Ejecutivo elabora y aprueba los planes nacionales y sectoriales de desarrollo, teniendo en cuenta la visión y orientaciones nacionales y los planes de desarrollo de nivel regional y local, que garanticen la estabilidad macroeconómica”*.

Idealmente el **PEDN integra las 26 realidades departamentales en un proyecto de desarrollo nacional armónico, sostenible y descentralizado**. En las condiciones actuales, por la Emergencia del COVID 19, se hará lo mejor posible con flexibilidad.

Un primer paso para lograr avances en los 26 planes de desarrollo regional concertado es conocer la realidad (geografía y cultura local) y reconocer la importancia del " Consejo de Coordinación Regional integrado por los alcaldes provinciales y por representantes de la sociedad civil, como órgano consultivo y de coordinación con las municipalidades" Esos consejos deben dar la señal principal para avanzar en agosto con una versión simplificada y adecuada del procedimiento normal que no debe ser dejado de lado otra vez. Con las orientaciones nacionales y regionales y asistencia técnica concreta al nivel provincial se puede adecuar. Lo normal es tener Informes de avance en febrero de cada año. Pero este **año los exhortamos a intentar una versión simplificada** de la siguiente manera. (agradeceré sus opiniones) :

Recomendaciones

- La **Protección de la Vida es y seguirá siendo lo primero** para el conjunto de la Sociedad Peruana y su Estado. Sin embargo, esto exige **romper la inercia en todos los miembros y con dificultad superar los intereses particulares** que pueden oponerse a las acciones inmediatas necesarias posicionando el interés común.
- **Mejorar de inmediato la identificación, ubicación y atención de toda persona en el país.** El padrón en cada distrito y atender la protección de vida, el abastecimiento esencial, las cadenas de producción prioritarias y la actitud humana al respecto.
- Respecto de las poblaciones indígenas se requiere atención adicional respecto a lo ya establecido **acciones para garantizar el derecho a la vida, la salud y seguridad de los pueblos indígenas de la Amazonía frente al COVID-19,** con énfasis en la prevención e identificación de actividades productivas
- Acciones inmediatas desde septiembre alcanzar el mejor nivel de servicios básicos en el tiempo más corto posible. Esto incluye salud, educación , saneamiento, conectividad como base para la productividad.

Recomendaciones

- Retomar tan pronto sea posible la **atención integral a cadenas productivas adicionales a las esenciales**, tomando en cuenta actividades prioritarias según población económicamente activa, la mayor parte informal.
- La Sociedad Peruana y su Estado continúen prestando **atención y apoyo al Compromiso con la Protección con la Vida**, en la práctica. Este **Compromiso del Foro del Acuerdo Nacional** marca una prioridad principal para la acción en emergencia y para las políticas y planes estratégicos del país. A esto se añade el Compromiso de Diálogo para el Pacto Perú. **Los avances en los grupos de trabajo son una oportunidad para integrar los esfuerzos de todos.** Urge expresarlos en acciones inmediatas y una programación multianual con los recursos suficientes.
- El Estado **integre mejor los procesos de toma de decisiones** económicas, sociales ambientales e institucionales, comunique las orientaciones y **simplifique el conjunto de sistemas administrativos** (Recursos Humanos, Abastecimiento, Presupuesto Público, Tesorería, endeudamiento Público, Contabilidad, Inversión Pública, Planeamiento Estratégico, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública) y otros que pueden trabar la acción de la Sociedad Peruana.
- Se requiere acciones inmediatas en áreas geográficas específicas (ver casos de provincias que requieren atención). Urge grupos de trabajo conjunto de todos los sectores con enfoque preventivo (riesgos, amenazas y evitar daños); lo ideal es una coordinación PCM – MEF para acciones integradas. Todavía falta mucho en acciones inmediatas.



Es urgente mejorar nuestros
procesos de toma de decisiones
para reformular las
Condiciones de Vida

La sociedad necesita comenzar
a operar de manera diferente
para priorizar la **Protección
de la Vida**

Priorizar significa decidir
que la vida es primero.
Entonces primero tenemos
que atender la
Protección

COMO Anexo a presentación si es de interés

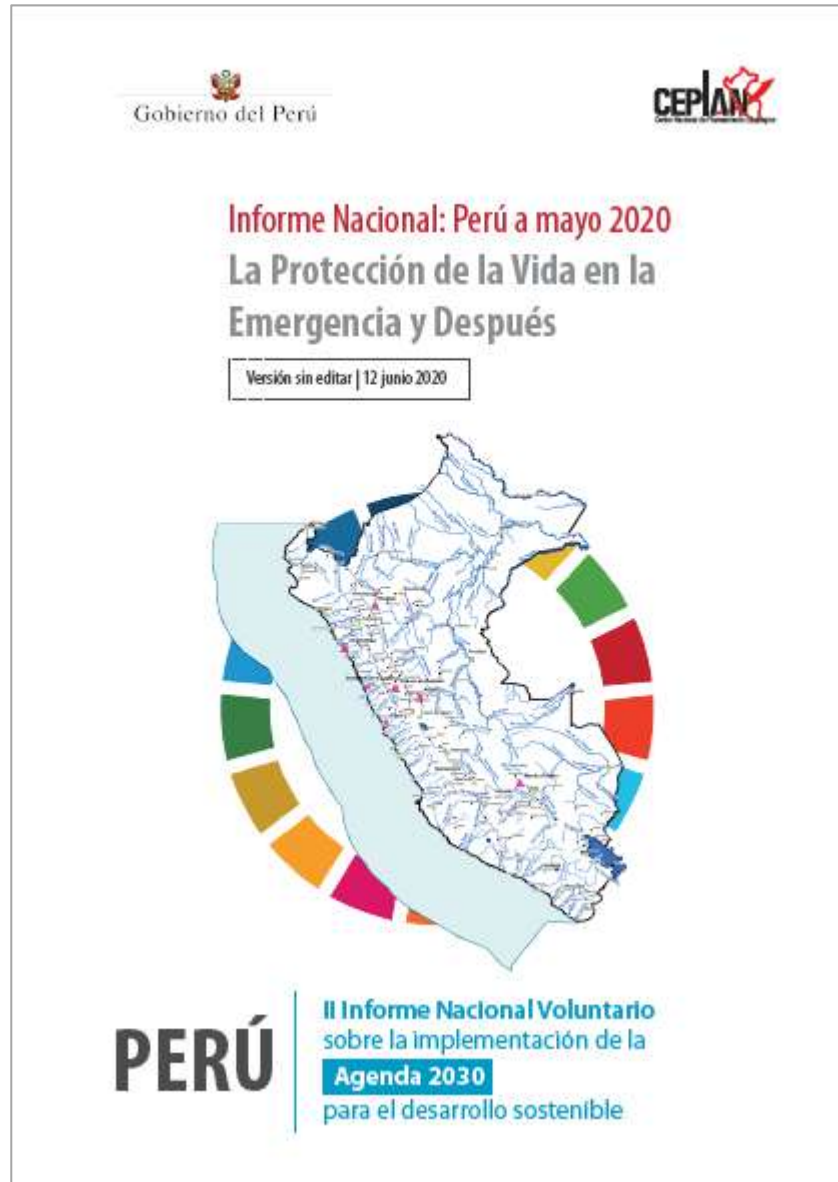
NOTA

EL Informe Nacional de mayo:

El 3 de junio enviamos como referencia a mayo 2020 el Informe Nacional está disponible en <https://www.ceplan.gob.pe/informe-nacional>

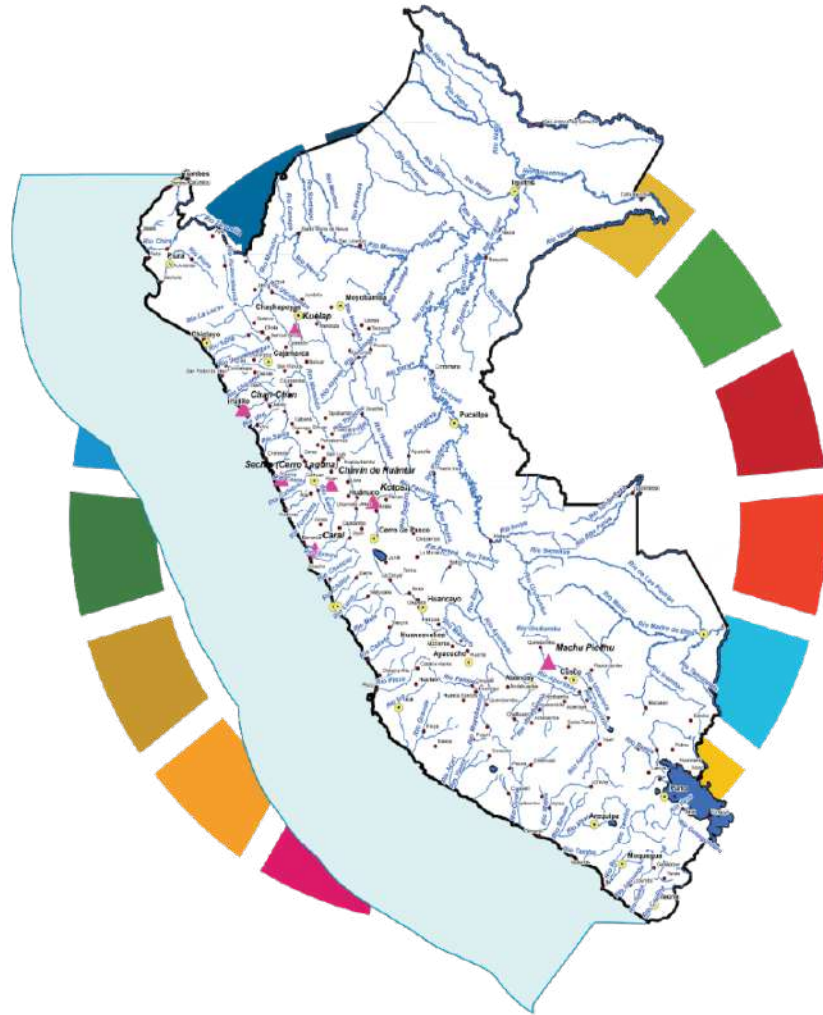
Está abierto para recibir comentarios en <https://www.ceplan.gob.pe/informe-nacional/#participePEDN>. .
Invitamos cordialmente a todos a participar en la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN).

La referencia al Compromiso Hambre 0 puede verse en la página 5 y siguientes



El Perú se ha comprometido a la Protección de la Vida, una decisión firme de mantener a nuestra población cada vez más a salvo de daños y pérdida de activos.

El estado de emergencia nacional debido al COVID_19 todavía está vigente en Perú, como en muchos otros países del mundo. En estas circunstancias extraordinarias, las acciones locales efectivas en geografías y poblaciones diversas son un gran desafío.



CEPLAN A CARGO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL DS N°056 DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO



Ingreso al aplicativo de Consultas

Link de ingreso a la Consulta CEPLAN

<http://app.ceplan.gob.pe/ConsultaCEPLAN/consulta/Default.aspx>



PERÚ Presidencia del Consejo de Ministros Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Reportes -  Portal de CEPLAN

Reiniciar / Exportar

2019 / Actividades/Proyectos

Cadena Institucional - Ubigeo

Sector Dpto. Inst.

Cadena Programática

Categoría Presupuestal Función Producto/Proyecto

Financiamiento

Fuente

Cadena de Gasto

Genérica

Ubigeo

Departamento

Plan

PESEM
PEI
POI

Planeamiento

OES - PESEM
OEI - PEI

Política General de Gobierno

Lineamiento PGG - OES Eje PGG - AES
Eje PGG - OEI Eje PGG - AEI
Eje PGG - AO

Seguimiento

	POI Aprobado (Plazo CEPLAN)	POI Aprobado	PIA	POI Modificado consistente con el PIA (Plazo CEPLAN)	POI Modificado consistente con el PIA	PIM	POI Modificado (En ejecución)	Devengado	Ejec. %	POI/PIA %
TOTAL	161,380,096,825	150,075,611,543	168,074,407,244	115,687,234,717	122,689,255,383	173,367,185,514	150,412,882,204	13,474,103,735	7.8	89.3
Nivel de Gobierno: GOBIERNO NACIONAL	125,786,217,794	112,176,604,188	118,227,641,778	94,133,038,787	95,220,854,084	120,445,877,998	112,254,597,003	10,636,959,773	8.8	94.9
Eje de Política General de Gobierno para Objetivos Estratégicos Sectoriales										
EJE.00: No Priorizado.	125,786,217,794	112,176,604,188	0	64,591,419,199	64,304,447,182	0	74,108,875,434	0	0.0	0.0
EJE.01: Integridad y lucha contra la corrupción.	0	0	0	1,250,500,718	1,265,360,577		5,550,926,450			
EJE.02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.	0	0	0	1,928,831,815	2,466,390,973		3,514,507,740			
EJE.03: Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible.	0	0	0	23,382,624,014	23,715,040,787		24,494,513,409			
EJE.04: Desarrollo social y bienestar de la población.	0	0	0	2,836,577,283	3,303,279,087		4,417,545,997			
EJE.05: Descentralización efectiva para el desarrollo.	0	0	0	143,085,757	166,335,478		168,227,972			

Notas

- Los montos están en Soles.
- La información se actualiza a diario. Última actualización: 11 de febrero de 2019 08:01 a.m.
- Fuente montos del PIA y Devengado: Consulta Amigable - MEF
- Los montos del Devengado están actualizados al día: 10 de febrero de 2019.
- POI Aprobado dentro del Plazo establecido por CEPLAN para entidades del gobierno nacional y regional hasta el 31/05/2018
- POI Aprobado dentro del Plazo establecido por CEPLAN para entidades del gobierno local hasta el 31/07/2018
- POI Modificado consistente con el PIA dentro del Plazo establecido por CEPLAN hasta el 31/12/2018

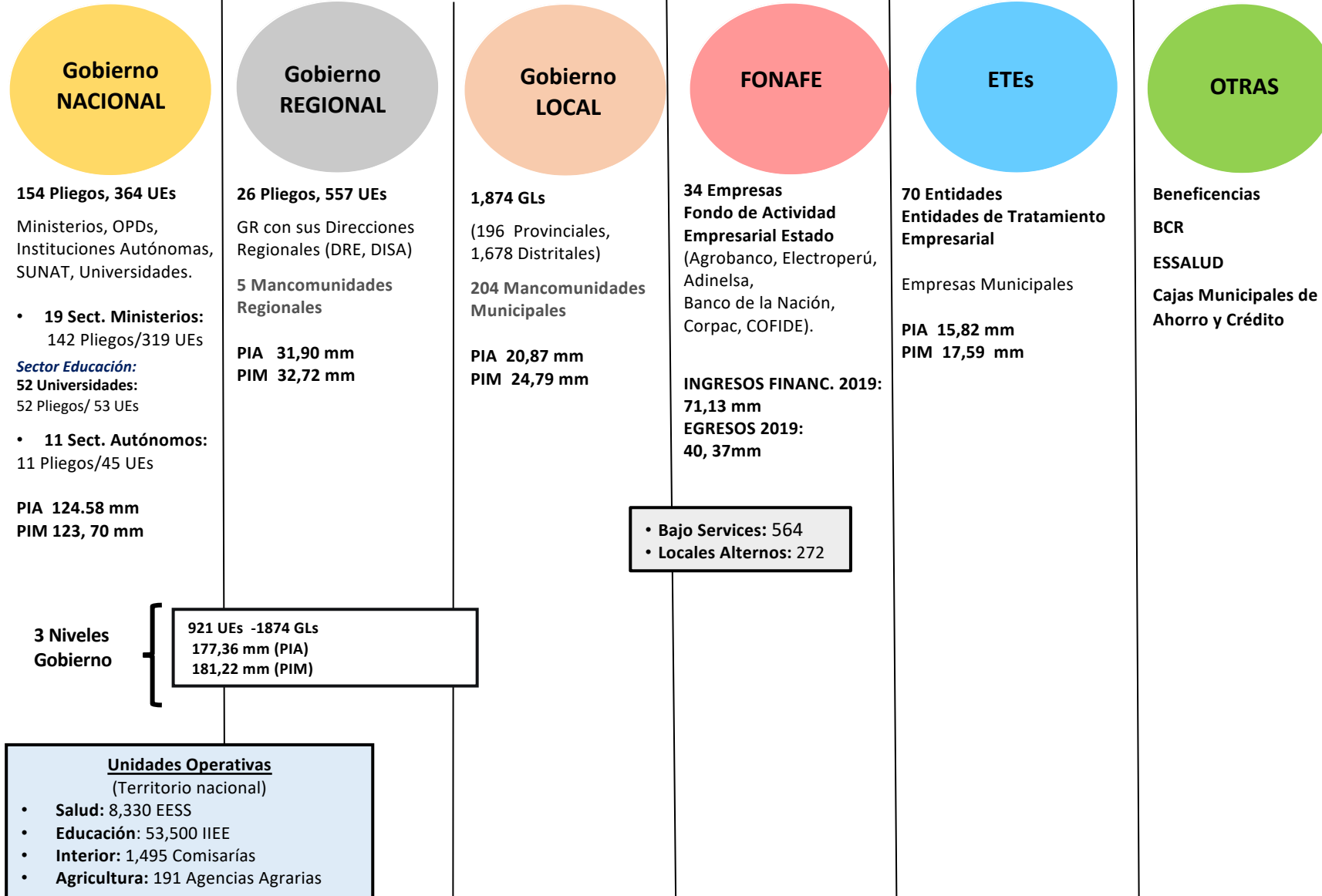


60





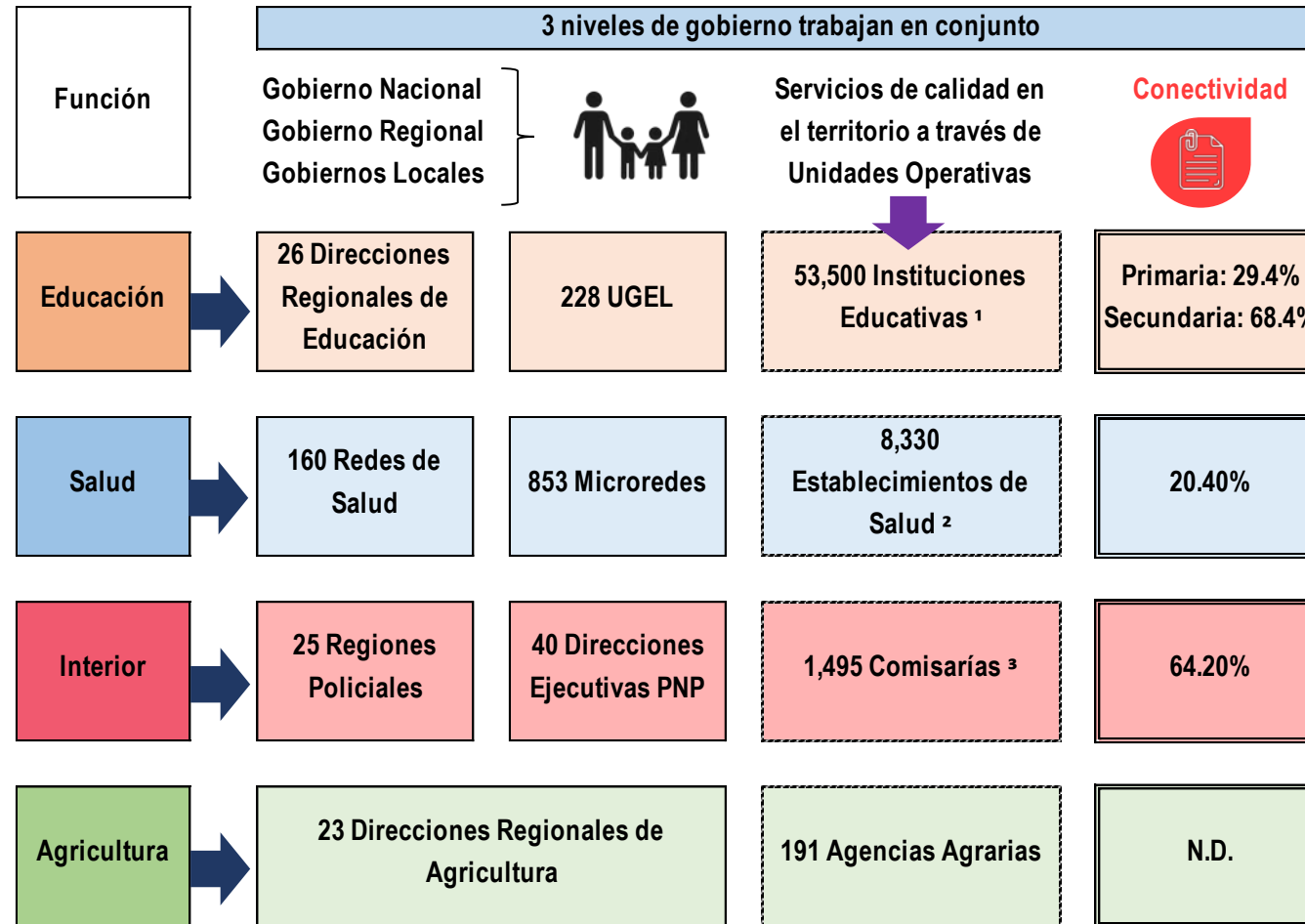
INSTITUCIONES PÚBLICAS EN LOS 3 NIVELES DE GOBIERNO 2020 ¹



- Bajo Services: 564
- Locales Alternos: 272

¹ Actualizado al 06 de febrero de 2020.

Unidades Operativas operando en el territorio



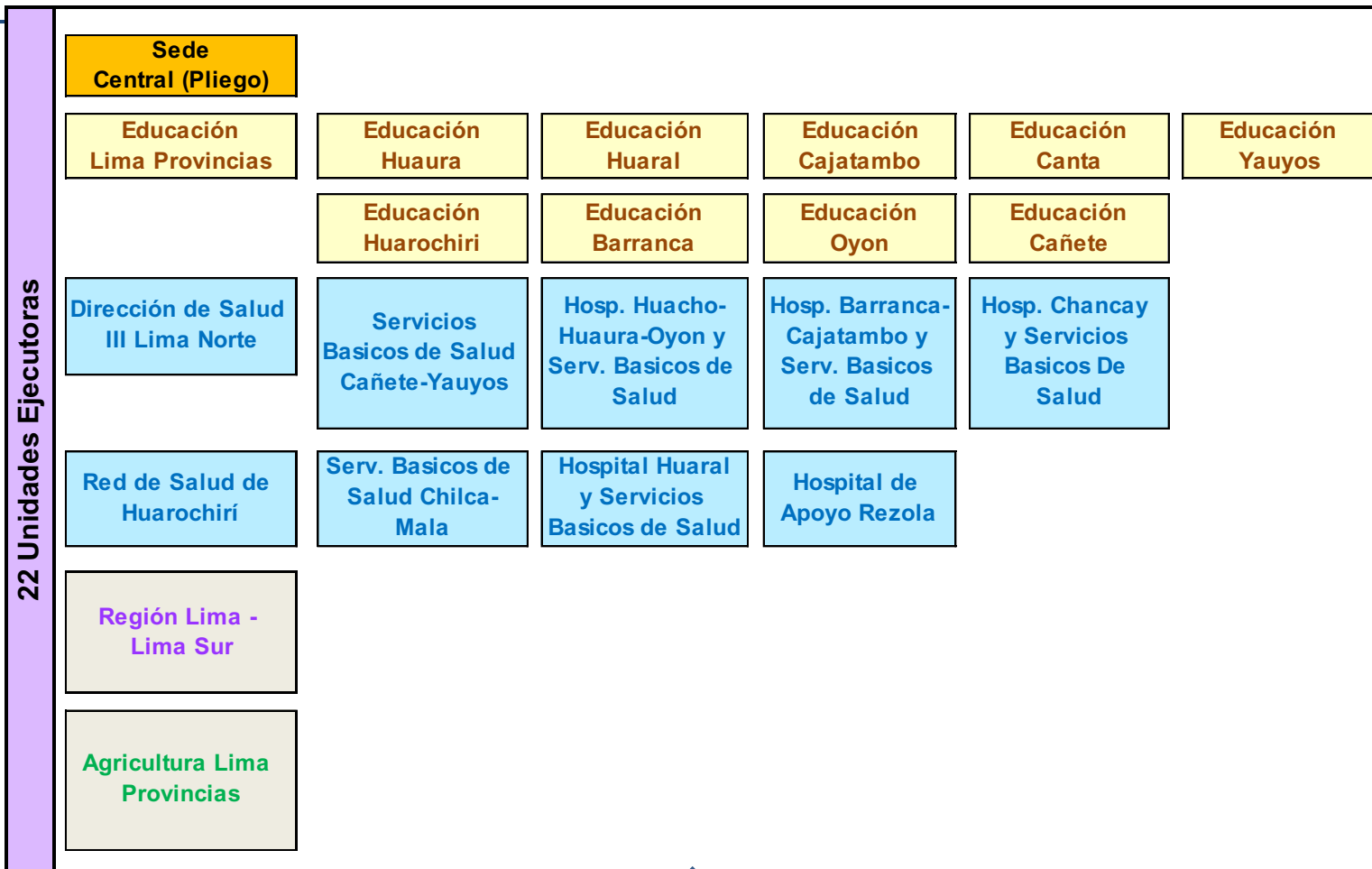
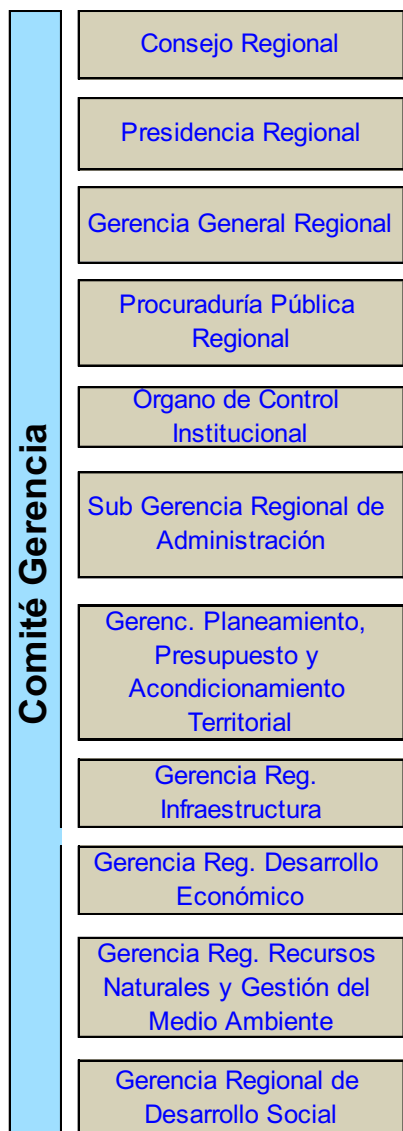
¹ Incluye Educación Básica Regular, Básica Alternativa y Básica Especial. Fuente: ESCALE 2018.

² Incluye EESS del MINSA, Gobierno Regional, Municipalidades Distritales y Provinciales. Fuente: RENIPRESS 2019.

³ Fuente: CENACOM 2017.

El nivel regional es el integrador de la acción del Estado en el departamento

Unidad Ejecutora Sede del Pliego cumple **Función Integradora** sobre el conjunto de UEs sólo para algunos Sistemas Transversales de la Administración Financiera.



Soporte Funcional y Logístico



Oportunidad, Calidad y Cobertura

Unidades Operativas ubicadas en distritos, brindando servicios a Usuarios finales (Clientes) especialmente de Educación (IIEEs) y Salud (PS).

Formulación o Actualización de Políticas y Planes del SINAPLAN

Formulación del PEDN al 2050

Desde la Visión , las Políticas de Estado y la Protección de la Vida

Formulación o Actualización:

PGG

Políticas Nacionales

+ Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM)

+ Planes de Desarrollo Regional Concertado (PDRC)

+ Planes de Desarrollo Local Concertado (PDLC)

Planes Institucionales

+ Planes Estratégicos Institucionales (PEI)

+ Planes Operativos Institucionales (POI)

Articulan en:

A nivel regional y local

PEI estandarizado y validado por sectores a fin de ordenar el planeamiento en geografías diversas

El Consejo de Coordinación Local Distrital se reúne para (integrando realidades locales) coordinar, concertar y proponer los avances en el marco del Plan de Desarrollo Municipal Distrital Concertado: .. Envía el avance y comentarios aprobados al CCLProvincial

El Consejo de Coordinación Local Provincial para integrar los avances y comentarios de planes distritales. Envía el avance y comentarios aprobados al CCR

EL CCR se reúne ordinariamente para integrar los avances y comentarios de planes provinciales y distritales y coordinar, concertar y proponer acciones multianuales en el marco del Plan de Desarrollo Regional Concertado. ... Envía el avance y comentarios aprobados al CEPLAN

CEPLAN integrar los avances y comentarios de planes regionales, provinciales y distritales y coordinar, concertar y proponer acciones multianuales en el marco del PEDN. Envía el Informe Nacional anual(avance a noviembre 2020) al SPR y SPCM y lo presenta al FAN.

La información integrada también debe ser usada por los sectores al mejorar sus políticas nacionales. Todo lo anterior se integra en el borrador de PEDN que se difunde para comentarios en especial de los miembros del Acuerdo Nacional y las 26 mesas de concertación para la lucha contra la pobreza.

El 2021 debemos lograr esto en marzo para que sea registrado en las memorias anuales y sirva de insumo al Informe de desarrollo nacional a mayo 2021 y al PEDN.

Alineamiento entre Políticas de Estado, Visión del Perú al 2050, PGG y Agenda 2030

Políticas de Estado	Visión del Perú al 2050	Política General de Gobierno	Lineamientos de la Política General de Gobierno	Agenda 2030
Objetivo II: Equidad y justicia social	Eje 1: Las personas alcanzan su potencial en igualdad de oportunidades y sin discriminación para gozar de una vida plena.	Eje 4. Desarrollo social y bienestar de la población.	4.1 Reducir la anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses, con enfoque de prevención. 4.2 Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutoria y enfoque territorial. 4.3 Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas. 4.4 Aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento. 4.5 Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada. 4.6 Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente todo tipo de violencia.	ODS 1: Fin de la pobreza ODS 2: Hambre cero ODS 3: Salud y bienestar ODS 4: Educación de calidad ODS 5: Igualdad de género ODS 6: Agua limpia y saneamiento ODS 10: Reducción de las desigualdades ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas
Objetivo II: Equidad y justicia social	Eje 2: Gestión sostenible de la naturaleza y medidas frente al cambio climático. Eje 3: Desarrollo sostenible con empleo digno y en armonía con la naturaleza.	Eje 3. Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible.	3.1 Recuperar la estabilidad fiscal en las finanzas públicas. 3.2 Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible. 3.3 Acelerar el proceso de reconstrucción con cambios, con énfasis en prevención. 3.4 Fomentar la competitividad basada en las potencialidades del desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural. 3.5 Reducir la pobreza y pobreza extrema tanto a nivel rural como urbano. 3.6 Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes.	ODS 1: Fin de la pobreza ODS 5: Igualdad de género ODS 7: Energía asequible y no contaminante ODS 8: Trabajo decente y económico ODS 9: Industria, innovación e infraestructura ODS 10: Reducción de las desigualdades ODS 11: Ciudades sostenibles ODS 12: Producción y consumo responsables ODS 13: Acción por el clima ODS 14: Vida sub marina ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos
Objetivo IV: Estado eficiente, transparente y descentralizado.	Eje 5: Estado moderno, eficiente, transparente y descentralizado que garantiza una sociedad justa e inclusiva, sin corrupción y sin dejar a nadie atrás.	Eje 5. Descentralización efectiva para el desarrollo.	5.1 Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales. 5.2 Promover, desde los distritos ámbitos territoriales del país, alianzas estratégicas para su desarrollo sostenible.	ODS 11: Ciudades sostenibles ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos
		Eje 1. Integridad y lucha contra la corrupción.	1.1 Combatir la corrupción y las actividades lícitas en todas sus formas. 1.2 Asegurar la transparencia en todas las entidades gubernamentales.	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos
Objetivo I: Democracia y Estado de derecho.	Eje 4: Sociedad democrática, pacífica, respetuosa de los derechos humanos, y libre del temor y de la violencia.	Eje 2. Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.	2.1 Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en democracia. 2.2 Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	ODS 5: Igualdad de género ODS 10: Reducción de las desigualdades ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

Integración con las Contribuciones Nacionalmente Determinadas

Contribuciones Nacionalmente Determinadas



91 medidas de adaptación

Reducir los niveles de **vulnerabilidad** y **riesgo** asociado al cambio climático y **aprovechar sus oportunidades**



62 medidas de mitigación

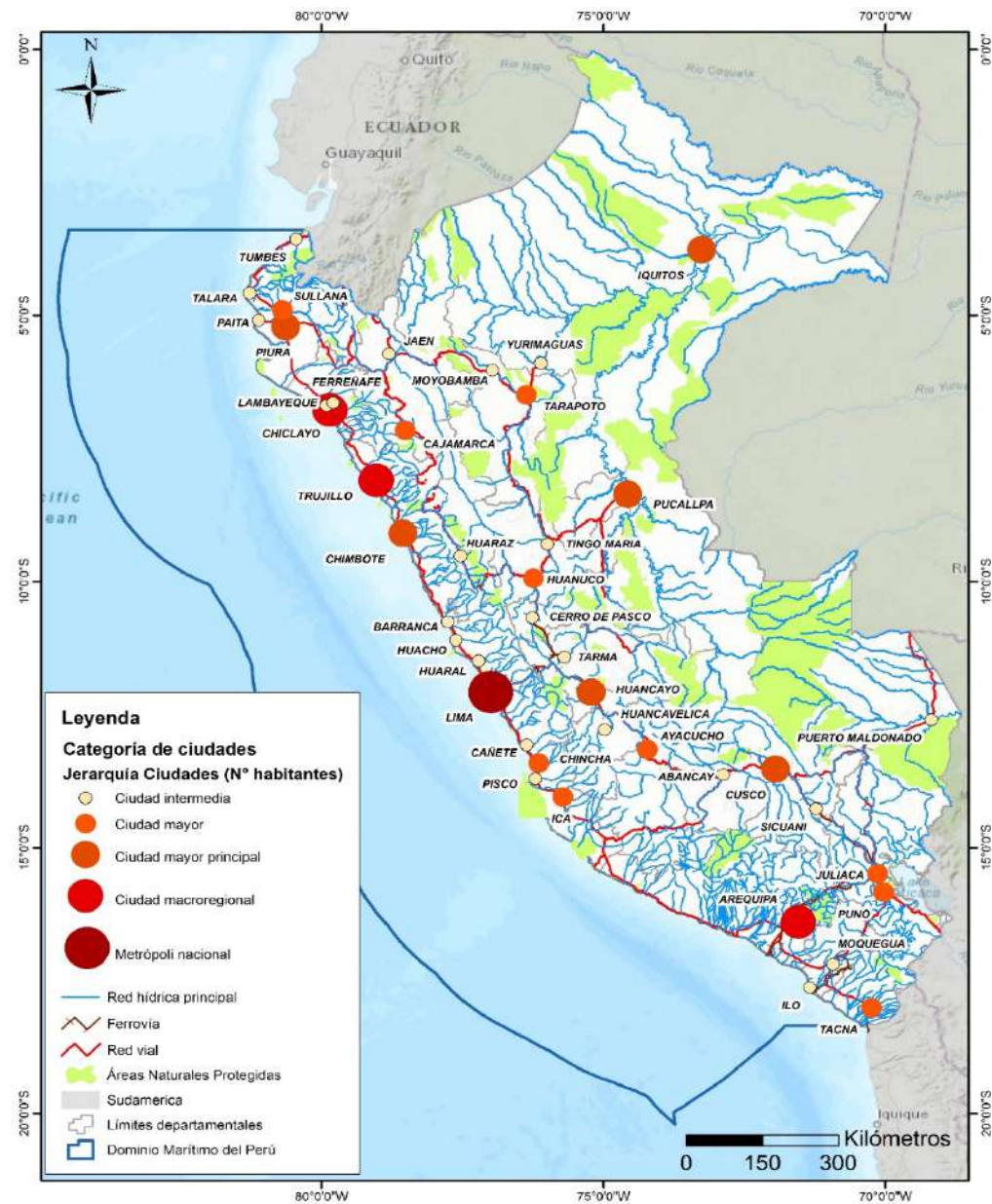
20% de reducción de emisiones de GEI en el **2030**, con respecto al 2010, y un **10% adicional** condicionado al **apoyo internacional**



Enfoques transversales: género, intergeneracional e interculturalidad

Conocimiento integral de la realidad para construir escenarios, formular políticas, planes y lograr resultados

Cuencas, ecosistemas, ejes de desarrollo, población, necesidades y recursos.



Integración con el Plan Nacional de Competitividad y Productividad

LA PNCP SE ORGANIZA EN **9** OBJETIVOS PRIORITARIOS (OP):



OP1

Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad



OP2

Fortalecer el capital humano



OP3

Generar el desarrollo de capacidades para la innovación, adopción y transferencia de mejoras tecnológicas



OP4

Impulsar mecanismos de financiamiento local y externo



OP5

Crear las condiciones para un mercado laboral dinámico y competitivo para la generación de empleo digno



OP6

Generar las condiciones para desarrollar un ambiente de negocios productivo



OP7

Facilitar las condiciones para el comercio exterior de bienes y servicios



OP8

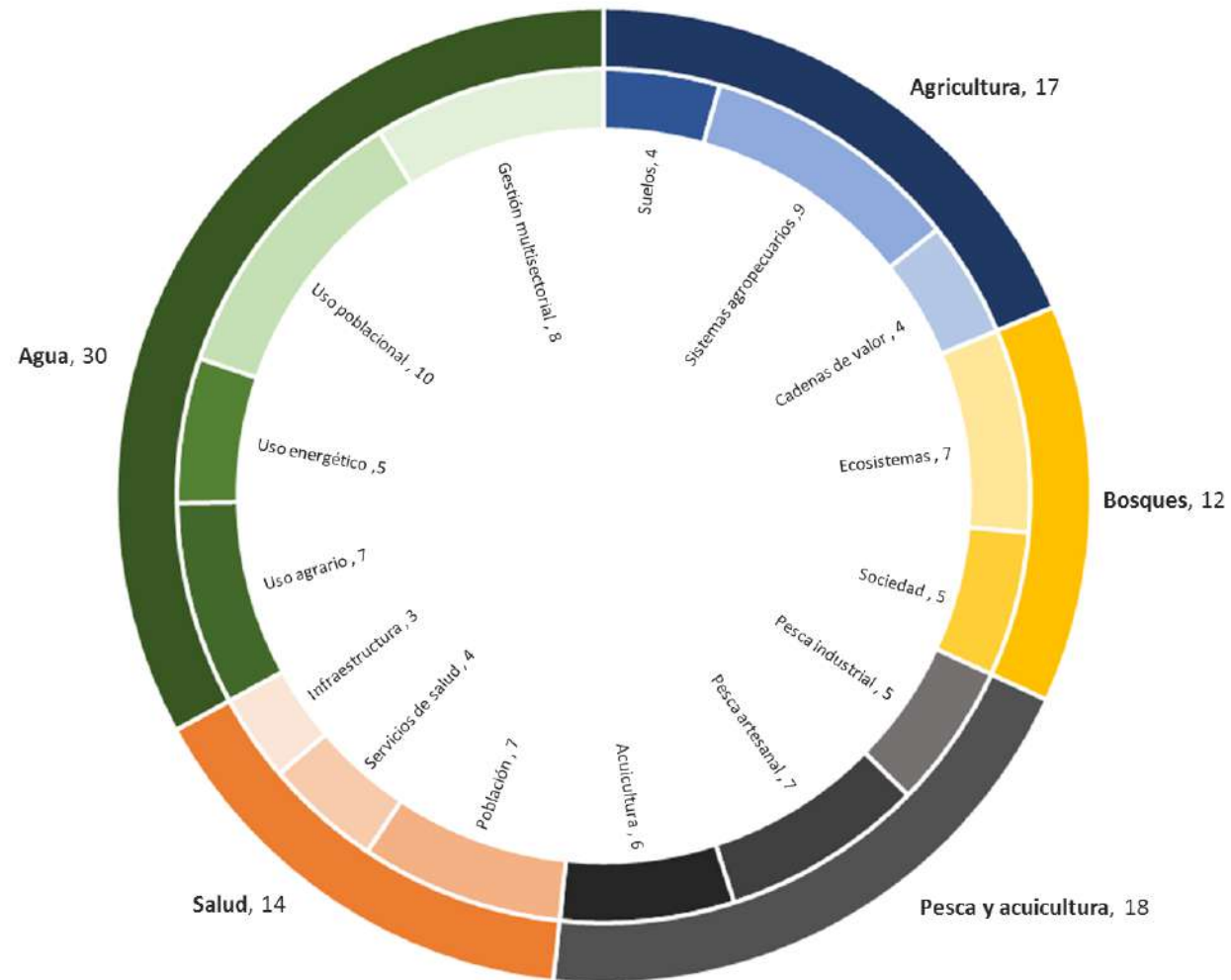
Fortalecer la institucionalidad del país



OP9

Promover la sostenibilidad ambiental en la operación de actividades económicas

Integración con las Contribuciones Nacionales Determinadas



Medidas de adaptación al Cambio climático por sector